BOLSA DE COMERCIO
BUENOS-AYRES

LA PRENSA

Año V—Número 1423

BUENOS AIRES, Domingo 20 de Setiembre de 1874

Director:—Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los [illegible]
[illegible]

ALMANAQUE

Set. 20 Dom. de los Dolores y san Eustaquio

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1874.

La escuela de los charlatanes

El pais es víctima en todo sentido de los que se han apoderado por sorpresa de sus destinos. Durante los seis años de la presidencia del Sr. Sarmiento, sus diarios oficiales y oficiosos han sido una permanente trompeta de fama en favor del gobernante, que con un decreto, á veces con una carta, removia obstáculos insuperables y arrojaba á las provincias argentinas por las sendas espaciosas del progreso y de los adelantos materiales.

Ya sabemos, no obstante, lo que ese progreso y esos adelantos significan; y á partir del 12 de Octubre de 1874, la República pasará á manos del sucesor del Sr. Sarmiento, no por mandato de la ley, sino por obra de sus caprichos personales, devorada por la anarquía, desmoralizados todos los resortes del mundo, su hacienda en bancarrota y un porvenir sombrío delante de sus ojos.

Tal ha sido esa labor tan encomiada. El mundo se burlará con razon de nosotros, que en una hora de entusiasmo tuvimos la debilidad de depositar tantas y tan doradas esperanzas en aquel mesías, que cansados de luchas sangrientas, fuimos á buscar entre la agitacion y el bullicio de las grandes capitales norte-americanas.

Los palaciegos del Gobierno que expira, temerosos del severo juicio de la opinion, empiezan á desenvolver el cuadro de las mejoras realizadas. Es un inventario de glorias, en que figuran bibliotecas, caminos de fierro, puentes, colegios, universidades, observatorios astronómicos, exposiciones industriales y cuanto puede pedir la imaginacion de un pueblo en lo grande y en lo sublime.

No es este el momento de hacer la crítica imparcial de aquellos actos, porque cuando se descansa sobre un volcan próximo á estallar, los juicios del escritor público se resienten de las vacilaciones, las dudas y los temores que entraña la inmediacion de los grandes acontecimientos.

Pero cuando el horizonte se despeje, y las pasiones momentáneamente desencarriladas vuelvan á su quicio, el señor presidente de la República tendrá, mal de su grado, que comparecer ante el tribunal inexorable de la opinion de sus conciudadanos, á responder, no solo de los atentados cometidos al amparo de una irresponsabilidad absoluta en el hecho, sino tambien de los decantados beneficios con que la mano de sus cortesanos le ha tejido una corona de inmarcesibles laureles.

Entónces se verá lo que han sido los caminos de fierro, los colegios, universidades y observatorios astronómicos, entónces descubrirémos un abismo cubierto de flores detras de aquellos decantados progresos, y entónces tambien se verá cómo los dineros públicos pueden gastarse en beneficio de la civilizacion y de la libertad de los pueblos, y sin embargo servir á la opresion, á la esclavitud y al retroceso.

La punta del velo que oculta tantos misterios, está ya levantada; y creíamos que, convictos y confesos de charlatanismo los satélites de la Administracion que concluye, no dejarian en pos de sí imitadores y discípulos. Pero nos habíamos engañado; y así como las buenas causas necesitan de Cristos, sacrificios cruentos y propagandas seculares, las malas se recomiendan y fecundan con el prestigio de los grandes escándalos.

¿A qué responde el proyecto últimamente presentado al Senado por uno de sus miembros, mandando levantar la carta geográfica é hidrográfica de la República? En primer lugar el pensamiento no es nuevo, y mucho ménos original: fué ya presentado en años anteriores, y tuvo de parte del señor Sarmiento la mas viva oposicion; y en segundo lugar, su autor ha querido distraer visiblemente la opinion, apartando sus miradas de esas combinaciones inmorales á que están sujetos el pensamiento y la accion de los prohombres de la actualidad.

¡Cómo! Cuando la República se estremece de indignacion ante escándalos sin ejemplo; cuando en conciliábulos secretos se proyectan mayores y mas estrepitosos atentados; cuando la prensa, despues de haber agotado su paciencia, estalla en arranques que tienen la mas honda repercusion en el alma de la sociedad vilipendiada; cuando por todas partes se levantan los celages precursores de las grandes tempestades; cuando el Interior se apresta á la defensa ó reivindicacion de sus derechos torpemente conculcados; cuando esto sucede, y el comercio se paraliza, y las industrias mueren, y las iniciativas de progreso se postergan ¿es entónces cuando se proyecta, precisamente por los que mas han concurrido á levantar esta situacion de oprobio, la construccion de cartas geográficas?

No; esto es una burla sangrienta, ó el mas descarado charlatanismo parlamentario. Es propio de todos los opresores, desde los Faraones del Egipto hasta los Lopez del Paraguay, manifestarse por obras materiales, y así como las pirámides y los caminos de fierro en nada aligeraron las cadenas de aquellos pueblos, así la carta geográfica con que el pais será dotado, gracias á la inteligente iniciativa de un Senador por Buenos Aires, nos dejará entregados á la dominacion vergonzosa de los círculos.

Antes que cartas geográficas, la República necesita de la efectividad de la carta constitucional que se ha dado.

Lo demas es un lujo de charlatanismo político y parlamentario, que nos prueba que la escuela del Sr. Sarmiento sobrevivirá á la memoria de su Gobierno.

Se cuenta demasiado con la paciencia del pueblo; por eso se lo burla y escarnece. No se calcula que la medida puede colmarse, y que lo que mas contribuirá á colmarla, será precisamente esas farsas que, vestidas con el ropage de mejoras morales y materiales, importan en el hecho el mas profundo desprecio por la opinion, cuando no las explotaciones mas indignas.

Carnes conservadas

No podemos decir que el problema de la conservacion de las carnes esté definitivamente resuelto, pero es fuera de duda que diariamente se perfecciona, y que tal vez no está lejano el dia en que los paises ganaderos de la América del Sud, entre los cuales descuella en primera línea la República Argentina, vean multiplicada por encanto su riqueza natural.

La Europa está tan interesada como nosotros en los descubrimientos de la ciencia á este respecto. El pauperismo acrece en el viejo Mundo; y á medida que la civilizacion se enriquece y cambia el aspecto físico de aquellas poblaciones, la faz moral de las sociedades que bullen mas allá del Océano, asume caractéres sombríos y pavorosos.

El socialismo estudia la agonía de las clases menesterosas, y con sus terribles predicciones y sus apóstrofes sangrientos á la filosofía conservadora, mantiene en perpétua y sorda agitacion las fuerzas que, combinadas de Paris á Viena y Petersburgo en un tiempo mas ó ménos lejano, han de conmover en sus cimientos unas armazones frágiles que no resisten ya al peso arrojado sobre ellas por la labor de muchos siglos. La revolucion social germina con violencia creciente en el seno de la Europa, sin que el esfuerzo de los mas preclaros talentos sea bastante á desarmarla.

Federico Bastiat escribió sus Armonías Económicas, y demostró con sútil ingenio y vasta erudicion que la humanidad está bien entregada á sí misma, porque en su carrera á través del tiempo obedece á leyes que no son susceptibles de innovacion y de reforma. Segun él, la propiedad, el trabajo, el jornal, el capital, la renta y todo lo que es objeto de las investigaciones de la ciencia económica, vive sometido por la fuerza misma de las cosas á una armonía suprema, cuya perturbacion importaría conjuntamente un atentado al progreso y una rebelion contra el poder invencible de la naturaleza.

Para Bastiat un imperio que cae agoviado por sus deformidades sociales, vale tanto como una piedra que, arrojada á los aires, vuelve sobre sí misma buscando el centro de gravedad de la tierra. Segun esta escuela, Newton dijo la última palabra de la ciencia y del progreso.

Pero al libro de Bastiat sucede la obra monumental de P. J. Proudhon. Las Contradiciones Económicas abren horizontes desconocidos al pensamiento. Llámase á cuentas el pasado y el presente; interrógase el porvenir, y de ese inmenso proceso histórico, por decirlo así, aquel génio poderoso deduce consecuencias opuestas á las de su ilustre compatriota. La ley de las antinomias sucede á la ley de la gravitacion universal.

Bastiat dijo la última palabra de la economía política; Proudhon la última palabra del socialismo. ¿Quién tuvo razon? Ahí está la Europa con sus ejércitos cada dia mas numerosos, diciendo que el porvenir será de la revolucion y de la reforma política, religiosa, económica y social.

La miseria, el hambre, la mezquindad del jornal, la acumulacion de la propiedad en ciertas manos, la quinta y la conscripcion militar—tales son los móviles determinantes de la inmigracion europea. Los Gobiernos quieren contenerla con medidas coercitivas sin ceder un palmo á la reforma; y es de aquella lucha de la miseria contra la opulencia y los intereses dinásticos, de donde la América arranca la sávia que alimenta su embrionaria civilizacion.

Entónces encarémos nuestros grandes problemas sociales á la luz que irradia ese cuadro de millones de seres revolcándose impotentes en la pobreza y la opresion; y ya que no es á las nacionalidades vírgenes del nuevo Mundo á quienes cumple curar tan espantosas dolencias, tratemos de mitigar en parte aquellos grandes sufrimientos de la Europa con positivas é innegables ventajas para nuestros progresos políticos, que solo vendrán con el ensanche de nuestras fuentes de riqueza.

Respetando la índole de nuestro diario, que desde su orígen responde á las necesidades trascendentales de la sociabilidad argentina, hemos creido necesario preceder de las consideraciones que dejamos expuestas, lo que ligeramente vamos á decir acerca de la industria de carnes conservadas.

La gran reputacion de que el Dr. Alberdi goza entre los publicistas americanos, descansa en esos admirables capítulos que, en sus Bases para la organizacion del pais, escribió acerca de las exigencias industriales de las Repúblicas de orígen latino. Comprendió que estos pueblos llevarian por largo tiempo sobre sus hombros la capa de plomo de la organizacion colonial, si no rompian resueltamente con las tradiciones y los hábitos de una legislacion calculada para enclaustrar estas regiones feraces, y subordinar su desarrollo á las conveniencias mal entendidas de la metrópoli. Los reglamentos á la minería, la libre navegacion de los rios, la inmigracion, la colonizacion en vasta escala, la proteccion á la industria, las franquicias ilimitadas al comercio, tales fueron los temas desenvueltos por Alberdi con admirable conocimiento de las causas que, salvando el órden político, habian retardado la organizacion nacional y hecho ilusorios por espacio de medio siglo los beneficios de la independencia.

La parte política de su obra adolece de grandes defectos que demostró la experiencia. Alberdi pertenecia á la escuela francesa, que trasplantada á Sud-América, significa los prestigios personales alzados sobre las libertades públicas. De aquí sus extravíos y sus inteligencias con el general Urquiza. Pero si por esta faz, las doctrinas de aquel publicista serán juzgadas por la historia y las generaciones que nos sucedan, miradas del punto de vista económico están allí como una enseñanza provechosa para los presentes.

Hagamos en hora buena caminos de ferro, concedamos tierras al inmigrante á lo largo de nuestras dilatadas fronteras. Pero no olvidemos que ni la viabilidad férrea ni la inmigracion, agentes poderosos é indispensables de la civilizacion sud-americana, resuelven por sí solos el problema de nuestra grandeza comercial. Necesitamos algo mas que eso: crear nuevas fuentes de riqueza y ensanchar las actuales. En cuanto á lo primero, vendrá con la accion lenta de la comunicacion interior de las provincias; y en cuanto á lo segundo, hasta que los hombres emprendedores se asocien y apliquen los descubrimientos de la ciencia y los conocimientos de la industria. Concurrirá en mucha parte á estimular los capitales argentinos en el sentido de la asociacion, el recuerdo de que la República es un pais condenado por sus defectos geográficos á no alcanzar sino un grado relativo de prosperidad agrícola y pastoril.

Tenemos todos los climas del mundo en nuestro territorio, pero tropezamos con dificultades insuperables para [illegible] y disponiendo de inmensas pampas donde los ganados se multiplican sin los cuidados del arte, nos vemos condenados en ocasiones determinadas á carecer del artículo de primera necesidad para la subsistencia.

Entónces no contemos sobre el esfuerzo único de la naturaleza, que no es tan pródiga como creemos, y pidamos mas bien al capital asociado, á la ciencia, á la industria y á la consagracion patriótica de ciertos hombres, la dilatacion de nuestros horizontes económicos.

Tenemos á la vista el folleto del Dr. Vasquez sobre carnes conservadas por su sistema, y la lectura que ligeramente hemos hecho de las 10 páginas que contiene, nos ha llenado de satisfaccion, porque implantado ya aquel sistema en la República Argentina, el Estado Oriental y Brasil, vemos que estos pueblos se acercan á la solucion de un problema que como decíamos al principio, interesa tanto á la América como á la Europa.

Los Anales de la Sociedad Rural Argentina, publicacion de una competencia reconocida, han consagrado ya mas de un trabajo editorial á encarecer la excelencia del referido sistema. «El procedimiento del Dr. Vasquez (se lee en aquella Revista) es realmente digno de atencion, y puede esperarse de él un resultado práctico en beneficio de nuestra industria y comercio. La manipulacion es sencilla, los ingredientes de poco valor, y si bien se necesita vasijas para el trasporte, estas pueden ser de madera comun y de las mismas que ya han servido para la importacion de otros artículos comerciales.—En cuanto á la accion sobre el organismo del ingrediente propuesto, creemos que puede considerarse el antiséptico mas simple ó inofensivo que hasta ahora se ha empleado.»

Un sistema que ha provocado este juicio de publicacion tan acreditada como *Los Anales*, se recomendaria por sí mismo, si no tuviera en su favor los resultados prácticos y las cifras elocuentes de la estadística. Dejando á un lado las cuestiones científicas relacionadas con un problema de tanta importancia, y que no son de nuestro resorte ni de nuestra competencia, vénse los puntos capitales enunciados y resueltos por el Dr. Vasquez:

1º La materia conservatriz debe ser inerte ó inocente para la salud.

2º No debe tener olor, ni trasmitirlo á la carne.

3º No debe comunicar sabor ni gusto alguno á la carne despues de ser lavada, y cuando esté disecada despues de la inmersion, no debe dejar sabor alguno, aunque no se haya lavado.

4º No debe comprometer sus propiedades alimenticias, ni cambiar sus caractéres organolépticos.

5º Que su accion conservatriz sea duradera, aun á travez de los mares.

6º Que se pueda fabricar en el pais, ú obtenerla á poco costo.

7º Que la carne se mantenga en ella fresca, con su color, olor y sabor naturales; ó que disecada, despues de su contacto, vuelva en seguida al estado fresco.

8º Que pueda confeccionarse con la carne los mismos guisos ó potages que se preparan con la carne fresca.

9º Que la preparacion de la carne sea fácil, y que así preparada, no necesite embalage especial, ó que este sea barato.

10º Que haga cuenta la explotacion del producto.

El procedimiento empleado para conseguir los resultados anteriores, se debe al uso del acetato alcalino adicionado con otros ajentes: lo que permite que las carnes del sistema Vasquez no adolezcan de ninguno de los inconvenientes de las que se preparan en Chile por el sistema Morgan. El profesor Bustillos de la Universidad de Santiago, fué el primero que indicó el empleo de aquel agente químico; debiéndose lo demas á largos estudios y pacientes experimentos de su aventajado discípulo el Dr. Vasquez, autor del sistema que nos ocupa.

Si ha sido feliz en sus resultados; si las carnes conservadas por su sistema están ó no en camino de aumentar la riqueza de estos paises, lo dirán los datos estadísticos de la exportacion del artículo así preparado.

A la época de la publicacion del folleto que nos sirve de guia, 1.900,000 cabezas de ganado beneficiadas por el antiguo y nuevo sistema, y repartidas de este modo: 800,000 en la República Argentina, 700,000 en el Estado Oriental y 400,000 en el Brasil, dieron los siguientes resultados comparativos:

SISTEMA ANTIGUO

Producto de la matanza anual		$ 27.187,500
Valor de 1,900,000 cabezas á pfs. 9 cada una	$ 17.100,000	
Mano de obra para convertirlas en tasajo y grasa á pfs. 3 cada una	« 5.700,000	
Contribucion de 4 p§ sobre 27.187,500 pfs., producto del tasajo, grasa, pieles etc.	« 108,750	
8 p§ de derechos de Aduana sobre la misma suma	« 2,175,000	$ 25,083,750
Utilidad de la matanza		$ 2.103,750

SISTEMA VASQUEZ

Producto de la matanza anual		$ 41.487,500
Valor de 1.900,000 cabezas á 9 pfs. cada una	$ 17.100,000	
Mano de obra para convertirlas en carne y grasa á 3 pfs. una	« 5.700,000	
4 p§ de contribucion sobre 41.487,500 pfs., producto de la carne, grasa y pieles	$ 165,950	
8 p§ de derechos de Aduana sobre la misma suma	$ 3.319,000	$ 26.284,950
Utilidad de la matanza		$ 15.202,550

De los datos que anteceden, resulta con toda evidencia que el sistema empleado por el Dr. Vasquez para la explotacion de los ganados de la República Argentina, Estado Oriental y Brasil, septuplica las utilidades alcanzadas en el beneficio del tasajo, ó lo que es lo mismo, que multiplica por siete nuestras cifras de exportacion, ó bien, que hace siete veces mayor la riqueza de estos paises.

Tan brillantes resultados deben estimular los capitales de la República, que por la extension de sus campos, ya que no por la excelencia de sus pastos, es lo que está en mas aptitud de cooperar al ensanche de esta industria.

La decadencia en que se halla nuestra renta pública aconseja la actividad de nuestros hombres de negocios. La importacion disminuye considerablemente, y si esa disminucion continúa, la bancarrota del Tesoro seguirá la ruina inevitable del comercio.

Con mas tiempo del que hoy disponemos, trataremos esta importante cuestion con toda la extension que se merece, correspondiendo así á la proteccion que el comercio nos dispensa, y manteniendo siempre en alto el programa de nuestro diario.

Concluirémos estas líneas por el momento, declarando que el Sr. Hurtado es entre nosotros el representante de la Compañía que se propone ensanchar esta industria en la Provincia, habiendo hecho ya importantes y satisfactorios ensayos en San Nicolás de los Arroyos.

La situacion de Corrientes

El último vapor llegado en esta semana de aquella ciudad nos ha traido noticias cuya trascendencia es inmensa.

El poder oficial se ha desbordado de tan estraordinario modo, que en presencia de la cadena interminable de sus atentados, el pueblo ha creido que su Gefe, el Gobernador Sr. Gelabert, se halla influenciado por una deplorable enagenacion mental.

La capital es un volcan, cuyas ardientes entrañas son convulsionadas mas y mas con los abusos del poder.

La campaña es el teatro de una horrible carnicería.

De todas partes llegan noticias de nuevos crímenes, de espantosos asesinatos. La prensa libre que se bate resueltamente con la opresion en Corrientes y en Goya, acusa al Gobierno de autorizar con la impunidad [illegible] directamente aquellos derramamientos de sangre, de que son víctimas los ciudadanos de la oposicion, pero el círculo oficial apoyado en la gendarmería y en *tropas de línea*, responde á las denuncias con nuevos actos de despotismo y con sangrientas amenazas.

Todos los coroneles correntinos, que han militado en el Paraguay y contra Lopez Jordan en sus dos vencidas rebeliones, forman en las filas de la oposicion correntina.

Y bien! He aquí el delito al que deben una tenaz persecucion gubernativa, acompañada de las amenazas de que *han de pagar las [illegible]*, y de intimaciones á las [illegible] donde los tenientes del [illegible] mandan los comandantes y pretenden imponer [illegible] de la dignidad humana y [illegible] de las garantías que consagra la Ley fundamental.

Puede decirse, sin temor de incurrir en la exageracion, que allí el pueblo se bate con sus opresores.

En la capital la prensa batalla con fibra inquebrantable apesar de la presion oficial; en la campaña, los ciudadanos se baten en detalle contra los asesinos que levantan el puñal como bandera de exterminio contra los soldados de la oposicion.

Goya, la ciudad de los batallones valuntarios en todos los momentos de peligro nacional, la heroica Goya, [illegible] de la guarnicion de las fronteras del Chaco ha sido retirada una compañía de línea, que ha pasado el Paraná y la oprime en nombre de un círculo oficial cuyo cerebro ni siquiera se halla en Corrientes, porque es el Dr. Avellaneda gefe de la horda mas inmoral de falsarios y usurpadores políticos, que registran los anales de nuestra historia en sesenta y cuatro años de vida como pueblo libre.

La situacion que atraviesan la deben tambien los viriles correntinos al mismo personage.

El gobernador Sr. Gelabert que estuvo en Buenos Aires hace un año, recibió instrucciones para firmar en favor de aquella personalidad que se pretende imponer al pais, como una mancha á las glorias pasadas que dieron por resultado nuestras leyes liberales, holladas hoy con escandaloso cinismo.

Los que han creado la situacion de Corrientes tiemblan ante ella, y en todos los ámbitos de aquel territorio creen ver revoluciones. Lo cierto es que se han escedido en sus opresiones.

Corrientes es un pueblo de valientes y su situacion de hoy es tan peligrosa como la de un volcan en inestinguible actividad.

La calle del Callao

Esta es una de las mas valiosas calles de Buenos Aires, por su anchura, por las arboledas que forman cordones en sus veredas y por un conjunto de otras condiciones saludables, tan útiles al embellecimiento de la ciudad, como á la higiene pública.

Apesar de ser esto así, la accion municipal no se hace sentir en ella de manera alguna, al estremo de que esta inaccion, parece obedecer á móviles estraños, que son comentados de diferentes maneras.

Dicha calle está empedrada desde el Sud hasta la calle de Rivadavia y desde la de Paraguay hasta cierta distancia antes de llegar á la calle Larga.

Queda, pues, sin empedrar un trozo de calle, desde la de Rivadavia á la de Paraguay, poco mas ó ménos.

Sobre esta parte sin empedrar de la calle de Callao se encuentran los mas valiosos y notables edificios de ella y algunos monumentos públicos de gran valor, como el Colegio del Salvador y el gran templo que edifica en la esquina de Tucuman la Compañía de Jesus.

Este templo aun en obra es reputado como uno de los mas notables de la ciudad.

Apesar de que esto es cierto y sabido de todos, esas cuadras de la calle de Callao, por una odiosa irregularidad, permanecen sin pavimento artificial, abandonadas por completo á la accion de las lluvias y del tráfico que las convierten en un pantano permanente, donde se entierran los carros hasta una profundidad de dos piés: á la vez que esto sucede la viabilidad para los peatones se hace insoportable, ó imposible para señoras.

Esto ocurre en un barrio relativamente central de la ciudad.

Al rededor del templo á que nos hemos referido y mas á fuera de la calle de Callao hay empedrado, en calles pobladas en la generalidad de cercos y quintas, mucho ménos importantes que la del Callao.

Esta ancha avenida, destinada á ser una corriente de paseantes, un desahogo de la ciudad, especialmente en los ardientes dias del verano, no lo es, debido á la inercia de las tituladas Municipalidades que desde tiempo atrás solo han servido para dar un inmoral ejemplo de bancarrota, de despilfarro de dineros públicos y de absoluta desorganizacion.

Varias veces han tomado la iniciativa los vecinos para llevar á cabo la obra del empedrado de esa calle, sin pretender economizar fondos; pero tan generoso movimiento ha escollado en la incuria municipal.

Se dice en los corrillos que esa calle no ha sido dotada de buen pavimento, porque se trataba negociar la construccion de él por personas muy influyentes en la Municipalidad. Se agrega que no habiéndose podido arreglar aun ese negocio, se ha preferido dejar para otra ocasion el empedrado de aquella calle, esperando, sin duda, que la misma empresa lo realice.

Pero, á ser cierto esto, que con generalidad y desde tiempo atrás se dice, tendríamos una nueva prueba de que los poderes de hecho que se han apoderado de las funciones públicas subordinarán á los intereses de la especulacion las urgentes necesidades públicas, y del municipio á quien se abruma con impuestos.

Los vecinos de la parte sin empedrado de la Calle del Callao han vuelto á reunirse, en presencia del estado deplorable á que las últimas lluvias han reducido la via pública y han firmado peticiones para que se resuelva cuanto antes el empedrado de aquella seccion.

Creemos que si no se les atiende, como es debido, los vecinos solicitantes deben hacer sentar su influencia por los medios legales de que puedan hacer legítimo uso.

SECCION PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 19 de Setiembre de 1874

Ayer á las dos y media de la tarde, se reunió el Senado de la Provincia, con asistencia de 18 miembros.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la siguiente nota del P. E. pidiendo el acuerdo para nombrar Ministro de Hacienda al Dr. D. Eduardo Basavilbaso.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 19 DE 1874.

A la Honorable Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. pidiéndole su acuerdo con sujecion al artículo 113 de la Constitucion de la Provincia, para nombrar al Dr. D. Eduardo Basavilbaso Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

Dios guarde á V. H.

ALVARO BARROS.
A. del Valle.

El Presidente puso á discusion si se daba ó no el acuerdo pedido y no habiendo quien tomase la palabra, se puso á votacion, resultando afirmativa general.

Se pasó en seguida la siguiente nota al Poder Ejecutivo.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicándole que el Senado en sesion de esta ha tenido á bien prestar su acuerdo para nombrar Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda al Sr. Dr. D. Eduardo Basavilbaso.

Navarro Viola.
Vice-Presidente.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

19 DE SETIEMBRE DE 1874.

MONTEVIDEO, 2 y 40 p. m.

[illegible]

Ministro de Hacienda—Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, ha sido nombrado Ministro de Hacienda por el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, [illegible]

En virtud del acuerdo prestado por el Honorable Senado, el P. E. [illegible]

Art. 1º Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda al Dr. D. Eduardo Basavilbaso.

Art. 2º Comuníquese, [illegible]

BARROS.
A. del Valle.

Senado de la Nacion—No se reunió ayer esta Cámara por falta de número.

Exhibicion pública—Por un nuevo [illegible]

Presupuesto de Hacienda—[illegible] el Presupuesto Nacional de Hacienda.

Damos en seguida algunas de sus principales cifras.

Empréstito inglés de	1824	£	641.329 50
« « «	1868	«	1.456,768
« « «	1871	«	2.571,422
			4.626,519 50

INTERNOS

Deuda consolidada	$ 1786.942,35
Fondos públicos de Buenos Aires	« 302.424
Acciones de Puentes y Caminos	« 155,000
Deuda á estrangeros	« 82.343,57
Banco de la Provincia	« 1.209,000
	3.535,729 92

La Comision ha disminuido 89,732 patacones al año y ha aumentado 8,748. De modo que la disminucion real es de 80,984 patacones.

Calculando que las rentas nacionales alcancen en 1874 á diez y siete millones de pesos fuertes, se tiene que el servicio de la deuda pública consumirá una gran parte de ella.

Otro escándalo—Tenemos á la vista un documento oficial suscrito por el ingeniero señor Lindmark, el que comienza con estas palabras:

Al Sr. Director de la Oficina de Ingenieros Nacionales D. Pompeyo Moneta.

«Habiendo recibido el encargo, al salir para Europa á fines de Enero último, de allanar las dificultades que habian sobrevenido relativamente á la construccion de las locomotoras, tren rodante y otros materiales para el ferro carril de Córdoba á Tucuman, tengo el honor de dar á vd. cuenta de la forma en que lo he desempeñado.

Hasta aquí el Sr. Lindmark.

El lector debe escandalizarse. El gobierno inmoral y corrompido del Sr. Sarmiento no solo ha querido que la empresa del Ferro-Carril á Tucuman perciba dineros públicos que le corresponden, sinó que ese mismo gobierno manda á Europa un ingeniero Nacional á que allane las dificultades que encuentra esa empresa!

¡Qué es esto?

¡Son sócios acaso el Gobierno y los constructores del Ferro-Carril á Tucuman?

¿Cómo se esplica que el Gobierno ayude con los elementos de la Nacion á esa empresa particular?

Habla otra vez el informe del señor Lindmark:

«Habian contratado su fabricacion á un precio muy bajo, y ahora, ademas de pedir precios muy altos para las nuevas, exijian una indemnizacion por el trabajo perdido que ya habian llevado á cabo.»

«Despues de tener con los fabricantes señores Fox y Walker muchas conferencias, en las que se consiguió disminuir muy poco sus pretensiones, se llegó finalmente á un arreglo definitivo, quedando acordado, que por la suma indicada en su anterior contrato, y por la cual debian suministrar 25 locomotoras, entregarian solamente diez y ocho acompañadas de una coleccion de duplicados ó piezas de repuesto, cuyo valor total equivaliese al de una locomotora.»

«Es de advertir que las nuevas locomotoras son de mas peso y de mayor valor que las que primitivamente contrataron los comisionados.»

«Sin embargo, la pérdida directa que esta transaccion ha ocasionado al Gobierno, puede avaluarse en 35000 pfts.»

Hasta aquí el informe.

Ocurren nuevas preguntas:

¿Qué negocios este de las máquinas?

¿Porqué ha de perder el Gobierno, que ya tanto ha perdido, esos treinta y tantos mil patacones, y no ha de perderlos la empresa constructora?

Es cierto, pues, lo que decia *La Prensa* de que las máquinas eran mas pesadas de lo q' corresponde á los demas materiales, segun el anterior párrafo.

De arribada—Ha entrado á Montevideo con averías en la arboladura y rumbo abierto, la barca inglesa *Malacca*, procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso.

El cargamento que este buque trae es de carbon.

Acuerdos—Ayer el Senado prestó su acuerdo al P. E. para nombrar Directores del Banco hasta el fin de año á los mismos Señores que desempeñan esos puestos en la actualidad, como asimismo á los Sres. Directores del Ferro-Carril del Oeste.

Exámen de Abogado—El Dr. D. Faustino Jorge ha rendido ante el Superior Tribunal de Justicia, su exámen de Abogado, siendo aprobado despues de una notable prueba.

Aviso—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el q' publicamos en otro lugar y que nos es remitido por la Comision de la féria de Colon.

Concierto—El gran concierto que se anuncia en el *Coliseum* á favor de la Sociedad de San Vicente de Paul tendrá lugar el miércoles próximo, bajo la direccion del maestro Bassi.

Ladrones capturados—Antiyer como á las tres de la tarde, un señor de apellido Olasso, se presentó en el Banco de la Provincia con el objeto de retirar una cantidad de dinero que tenia allí depositada.

Tras él penetraron dos individuos de nacionalidad italianos, acompañados de un pardo y se situaron cerca del sitio que ocupaba el señor Olasso en el mostrador.

Una vez cobrada la cantidad de dinero, el señor Olasso la guardó en el bolsillo interior de su levita, saliendo en seguida á la calle y encaminándose en direccion á su casa.

Los tres individuos de que hemos hecho mencion, salieron tambien, siguiendo siempre los pasos del señor Olasso.

Al llegar este á la esquina de las calles de Piedad y San Martin, se encontró entre el pardo y los dos italianos, quienes fingieron haber tropezado con él.

El primero, con una destreza y prontitud digna de un ratero consumado, introdujo la mano en el bolsillo interior de la levita del señor Olasso y extrajo el dinero que este tenia allí guardado.

Un agente de la autoridad que seguia la pista á estos tres individuos, acusados de fechorías anteriores y que presenció el hábil despojo hecho en la persona del señor Olasso, consiguió capturarlos inmediatamente.

El dinero fué devuelto á su dueño y los autores del robo remitidos al Departamento de Policía.

Baños flotantes—Se encuentran en exhibicion en la Bolsa de Comercio los diseños y vistas de los baños flotantes, que deben establecerse próximamente en la plaza de Ramirez en Montevideo, segun privilegio del Gobierno Oriental.

La concesion ha sido hecha á los señores Félix Casanova y Marquez por el término de veinte años.

Gastos inútiles—No se comprende el objeto que se propone la Corporacion Municipal, al cambiar el pavimento de mármol que rodea el pie de la pirámide de la plaza de la Victoria, por pequeñas baldosas de colores, mucho ménos finas y que ocasionarán un gasto inoficioso.

La Honorable Corporacion debiera emplear esas cantidades en el pago de los sueldos y en el alquiler de las casas de las escuelas á su cargo, que ha tiempo ha olvidado.

La lluvia—El fuerte aguacero de antenoche no solo ha sido ocasionado por el cuarto creciente de la Luna, sino tambien por el equinoccio que verdaderamente hace su cambio de estacion de invierno á primavera en la noche de [illegible] mañana.

Buques de ultramar—Al puerto de Montevideo no ha entrado ayer ningun buque de ultramar.

Al nuestro entraron uno y tres vapores procedentes de Montevideo y Paraná.

Banco Hipotecario—En el edificio de este Banco que se está construyendo en la calle de San Martin, ha empezado á levantarse el torreon donde debe colocarse el reloj.

Proyecto de Ley—Ha sido presentado á la Legislatura el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. mandará á la mayor brevedad hacer los estudios de la traza y [illegible]:

1º De tres caminos principales que partiendo de la capital vayan al punto [illegible] mas central de cada uno de los departamentos Norte, Oeste y Sud de la Provincia.

Estos caminos deberán tener el ancho de cuarenta metros desde los arrabales de la ciudad hasta 5 leguas afuera y de allí hasta su terminacion 60 metros.

2º De los caminos parciales en la campaña de un pueblo á otro y de estos á los caminos principales.

Estos caminos deberán tener 40 metros de ancho.

Art. 2º Para la traza de todos los caminos se tratará de conservar siempre la línea recta [illegible] do en esta traza se encontrase alguna poblacion ó plantacion de árboles se hará una curva desviándose desde la distancia conveniente á fin de que la curva sea lo menos sensible posible.

3º A la distancia de [illegible] metros en toda la extension de los caminos [illegible]

[illegible]

Art. 10. Comuníquese al P. E.

[illegible]

Bolsa de Comercio—Las operaciones realizadas en este establecimiento durante el dia de ayer, han sido bastante animadas.

Las ventas anotadas ascendieron á [illegible] *nal en fondos públicos* [illegible] cionales al 77 1/2 [illegible] en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al contado al 82 1/2 p§.

Se realizaron tambien unas acciones del Banco Nacional al 85 p§ al contado.

Fallecimiento—Ayer temprano ha dejado de existir el abogado señor Dr. D. Eduardo Lahitte, víctima de un ataque de apoplegía fulminante.

El Lacydon—Este vapor paquete inglés, saldrá el martes 22 del corriente con destino á Liverpool y Amberes.

Conduce carga general, pasageros y correspondencia.

Desgracia—Ayer á las dos de la tarde ha ocurrido un incidente desgraciado en una herrería situada en la calle de Piedad núm. 62.

Uno de los oficiales de la casa se hallaba ocupado en limpiar un revolver y tuvo la poca prevision de colocar la boca en su pecho.

En uno de los movimientos tocó el gatillo y salió la bala que le penetró en el pecho.

Sucursal—Dícese que se trata de establecer una sucursal del Banco Nacional en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Noticias del Azul—En este pueblo se quejan de la irregularidad con que se hace el servicio de correspondencia.

Del *Heraldo del Sud* tomamos las siguientes noticias:

—Las raciones trimestrales de Catriel y las de Namuncurá han concluido de entregarse por el proveedor señor Deagustini.

Nos informan que las haciendas, aunque un poco delgadas con la fuertísima epidemia, han sido de muy buena calidad y sin desflorarse.

—Por fin llegó el Sr. Saavedra, Comisario Pagador, que con tanta justicia lo esperaban ansiosos los empleados Nacionales.

Lo saludamos.

—Nos dicen que un tal Rosas se ahogó en el arroyo el lúnes ppdo., arrebatado por la creciente.

Instruccion pública—Hace dias anunciamos á nuestros lectores el pensamiento que habia de fundar una sociedad para construir un gran edificio que servirá para Colegio.

Hoy podemos comunicar que, aun sin estar constituida dicha sociedad, están colocadas mas de trescientas acciones, y que ayer quedó firmado el contrato de venta de los terrenos donde ha de construirse dicho edificio, que es en el pueblo de Saavedra entre los dueños de los mismos y el Sr. Regazzoli.

Partido de Arrecifes—Una persona de este partido ha levantado la siguiente estadística:

Poblacion (habitantes)	4954
Leguas cuadradas del partido	67
Almacenes y pulperías	39
Tiendas	28
Hornos de ladrillos	5
Panaderías	5
Posadas	6
Carpinterías	8
Platerías	2
Herrerías	4
Sastrerías	3
Zapaterías	4
Mensagerías	2
Cocherías	2
Cigarrerías	4
Albañiles maestros	12
Farmacia	1
Posta de correo	2
Barberías	2
Billares	4
Edificios particulares	1132
Escuelas	4
Iglesia	1
Casa parroquial	1
Casa Municipal y Juzgado	1

A estos datos que no dejan de ser muy importantes añadiremos:

Estancias		73
Chacras y quintas		58
Ganado	vacuno	132800
«	yeguarizo	22889
«	caballos mansos	7336
«	lanar	992047

Oficina de Ingenieros Nacionales—Parece que hasta en las provincias del Interior ha sido bien recibida la sancion de la Cámara de Diputados de la Nacion sobre la Oficina de Ingenieros.

Vease lo que á este respecto dice el *Eco de Córdoba*:

«La Cámara de Diputados de la Nacion, como se verá por la crónica parlamentaria, que damos en otro lugar, ha suprimido las partidas destinadas para mantener una oficina, que era solo motivo de escándalos en la República.

Hasta hoy la oficina de ingenieros no habia respondido á ningun interés de la Nacion, ni servido sus miembros con competencia los puestos que tan dignamente ocupaban.

Paseantes á costa de la Nacion, lo único que ostentaban eran títulos que no merecian.»

Colonos—Ayer debieron salir de nuestro puerto, con destino á la colonia *Chubut*, los cincuenta colonos ingleses que desde hace algun tiempo estaban en esta ciudad, esperando la salida de algun buque.

Estos individuos pertenecen al gran ducado de Gales, y fueron contratados para venir á la República Argentina con el objeto de aumentar el número de pobladores de aquella colonia.

Esta está situada en la Patagonia, en la parte cuya jurisdiccion corresponde al gobierno argentino.

Durante su permanencia en Buenos Aires, los cincuenta y dos colonos, han sido atendidos preferentemente por la Reparticion de Inmigracion.

Al efecto, habia alquilado una casa especial en Barracas, en donde han estado alojados, y se les ha suministrado alimentos hasta su partida.

La goleta *Irene*, buque que tambien ha sido contratado especialmente, los conducirá hasta la colonia *Chubut*.

Fiesta masónica—El 21 del presente tendrá lugar en el Templo masónico la jura de la carta fundamental de la institucion masónica.

Esa carta ha sido reformada.

El dia 22 tendrá tambien lugar en el Teatro de la Victoria, un gran banquete costeado por la hermandad.

Se hacen desde ya muchos preparativos.

Una comision nombrada al efecto se ocupa de los preliminares.

La inauguracion—Tampoco tendrá lugar mañana la inauguracion del Arsenal de Marina.

El Presidente habia resuelto hacerla sin invitados y sin ruido, pero ni aun así se efectuará.

El mal tiempo se ha declarado abiertamente en contra de la inauguracion.

Veamos que apenas se designa el dia, la lluvia empieza.

El Sr. Sarmiento va á tener que [illegible] su amenaza [illegible].

Linea destruida—Desde la tarde de ayer [illegible].

Con motivo de las últimas lluvias, la línea de [illegible] se encuentra destruida en la parte comprendida de [illegible] hasta [illegible].

La destruccion proviene de haberse llenado de agua los campos.

Rectificacion—Ayer se ha recibido en esta imprenta una carta de persona respetable, en que se desmiente [illegible]

Bahía Blanca—De *La Crónica* [illegible] del 18 de Setiembre que se publica en ese partido, reproducimos lo siguiente:

La espedicion del General Rivas á Salinas ha sido censurada hasta por sus propios amigos.

Ninguno manifestó conformidad con ese paso, atendiendo á los baqueanos y elementos que contaba y al estado pésimo de las caballadas.

[illegible]

Al Coronel Murga le han prometido mantener la paz, [illegible]

Licencia—El gobierno nacional ha concedido licencia al profesor repetidor del Colegio nacional del Uruguay Sr. D. Emilio Baños para restablecer su salud.

En su reemplazo desempeñarán su cátedra los Sres. Gutierrez y Berentelo.

Biblioteca de Ojo de Agua—Se ha fundado últimamente en *Ojo de Agua* departamento de la Provincia de Santiago del Estero, una nueva biblioteca Popular.

Por la Biblioteca nacional se le ha remitido ayer una coleccion de ciento veinte y un volúmenes de obras instructivas, adecuadas á la localidad.

Colegio nacional de Salta—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha dictado la siguiente resolucion:

Atento lo espuesto por el Rector del Colegio nacional de Salta acerca de la necesidad que le ha obligado á mandar practicar reformas en el edificio de aquel establecimiento con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de algunas aulas y arreglar los locales destinados al Laboratorio de Química y Gabinete de Física.

Vista la cuenta de la sociedad Canepa y Taglioni por dichas reformas cuyo costo asciende á la suma de mil doscientos ochenta y tres pesos ochenta centavos fuertes y teniendo presente lo informado por la Contaduría general, la Inspeccion de Colegios y la Oficina de Ingenieros

El Gobierno resuelve:

1º Abonar la espresada cuenta imputando su importe al inciso 8 item 6 artículo 5º del Presupuesto.

2º Prevenir al Rector que en lo sucesivo no mande practicar ninguna obra sin la competente autorizacion del Gobierno y previas las formalidades prescritas por la ley de contabilidad.

Un Ministro rebelde—Con repugnancia publicamos la resolucion siguiente, dictada por un Ministro que se hace cómplice de...

"Vista la renuncia presentada el 10 del corriente por el Director y Vice-Director de la Oficina de Ingenieros, fundada en los ataques de que ha sido objeto en la H. Cámara de Diputados con motivo de la discusion del Presupuesto y con el propósito de suprimir dicha Oficina, contéstaseles que el Gobierno ha resuelto no hacer lugar á ella *manifestándoles que han merecido y merecen su confianza por las aptitudes y la honradez de que tienen dadas pruebas* en los numerosos é importantes trabajos que han corrido y corren á su cargo y que, llegado el caso, someterá á la consideracion del Congreso los testimonios auténticos que así lo acreditan; sin que basten á conmover esa confianza, las resistencias que suscita el cumplimiento del deber en el ejercicio de funciones delicadas que á la larga pueden traducirse en rumor y voz pública, siendo necesario para vulnerar la reputacion del hombre con epítetos que importan crímen, sentencia de juez competente en el juicio respectivo, prévia la defensa del acusado.

SARMIENTO.
Uladislao Frías

Asesor Municipal—El Sr. D. Martin Bustos ha sido nombrado Asesor de la Corporacion Municipal.

Con fecha de ayer ha comunicado su aceptacion.

Nuevo impuesto—El Sr. D. Marcos Miranda ha presentado á la Municipalidad el proyecto que publicamos en seguida:

Art. 1º Se establecerá un impuesto de doscientos pesos moneda corriente anuales á todos los individuos que ejerzan el oficio de changadores en servicio público como medio para vivir.

Art. 2º Se establecerá una Oficina con el objeto de cobrar ese impuesto y llevar un asiento formal de todos aquellos que fueran matriculados, anotándose en la forma que lo establece el artículo 6º.

Art. 3º Cada changador deberá munirse de una chapa numerada y sellada que se le entregará cada año.

Art. 4º La renovacion de que habla el artículo anterior se hará por la misma oficina, entregándose, le al solicitante un boleto que acredite haber cumplido con esta disposicion.

Art. 5º Cada individuo para ejercer el oficio de changador deberá presentar una persona de responsabilidad que garanta su conducta, dando fianza solidaria por la cantidad de cien pesos fuertes como mínimun en la forma que establece el artículo 7º.

Art. 6º La oficina establecida con este objeto deberá tener dos libros mayores y un solo índice en los que se anotarán en la forma siguiente:

En uno se asentarán los nombres y apellidos de los changadores, sus domicilios, el número correspondiente á su chapa y la fecha de la matrícula.

En el otro se asentarán los nombres y apellidos de los fiadores, sus domicilios y las cantidades por que lo son.

Y en el índice se asentarán por órden numérico las chapas, las fojas de los libros en que se encuentran asentados los deudores y fiadores.

Un ejemplo pondrá en claro esta disposicion:

Supóngase que una persona ha entregado un bulto á un changador que tenia en su chapa número 1,000, el cual ha fugado; el interesado desea saber pues el nombre y domicilio del fiador y deudor.

Ocurre á la Oficina y hace revisar el índice buscando el número dado al lado del cual se encontrará el siguiente asiento *fiador fojas tantas, deudor fojas tres*, por consiguiente no habria mas que buscar en las fojas citadas de los respectivos libros los nombres y domicilios de estos.

Art. 7º La fianza de que habla el art. 5º deberá estenderse por una carta que quedará archivada en la oficina ó en su defecto depositar en el Banco de la Provincia esa cantidad á nombre de la Municipalidad, por lo que se le entregará constancia en forma.

Art. 8º Cada changador estará obligado á dar aviso en la referida oficina en el plazo de 24 horas toda vez que cambie de domicilio y si no lo hiciese, será multado en 100 pesos moneda corriente ó en 24 horas de arresto.

Art. 9º La chapa deberá llevarse á la vista, pendiente de un botón y en caso de contravencion á este artículo, serán multados en 100 pesos moneda corriente ó en su defecto con 24 horas de arresto.

Art. 10 Vencido un mes despues de publicada esta ordenanza no se admitirá escusa alguna de ignorancia acerca de ella, aplicándose la pena del artículo 11.

Art. 11 El individuo que despues de vencido el plazo señalado para matricularse en este oficio, no hubiera cumplido con lo dispuesto en el artículo 3º sufrirá una multa de doscientos pesos ó dos dias de arresto.

Cámara de DD. de la Nacion—No se reunió anoche esta Cámara por falta de número, dejando por este siguiente postergada la discusion del Presupuesto del Ministerio de Hacienda que estaba señalado como órden del dia para esta sesion.

GACETILLA

LAS MUJERES

En las cuestiones de amor
Hay distintos pareceres;
Yo opino que lo peor
Del amor... son las mujeres.

En mis razones me fundo
¿Quién las hizo? ¡voto á brios!
[illegible] perder el mundo,
Si tiene perdon de Dios.

Si á impulsos de ardiente amor
La necedad da casarse
Comete alguno, lector,
Es como si fuera á ahorcarse.

Si hallas alguna, no obstante
[illegible] recuerda
Mi consejo, y adelante
[illegible] con esa cuerda.

[illegible] en casarse sueña
[illegible] felicidad,
Es [illegible] pequeña
[illegible] verdad?

[illegible]
[illegible]
[illegible] la mayor
[illegible]

[illegible] la guitarra?
[illegible]
[illegible]
[illegible] parra

[illegible] de antaño
Con alguna [illegible]
[illegible] estar en el [illegible]
[illegible] que hartar en [illegible]

De la dada al lugo á brillo
[illegible]
Pues le pellas [illegible]
Quien se enamora es un tonto.

Si tiene primos, ¡qué horror!
[illegible], ¡qué desgarro!
La mayor [illegible], lector,
Es la [illegible] guitarra.

Si es alegre, ¡ya se vé!
[illegible] tostadas
Y [illegible], hay cosas que
Son mejor para calladas.

Si tiene suegra... ¡ay de tí!
Tu porvenir negro miro
¿Quieres, lector, creerme á mí?
[illegible] pégate un tiro.

Si es muy devota, á casarte
Con ella no te resuelvas,
Vayas lejos de ella parte,
[illegible] vuelva [illegible] pero no vuelvas

Si es [illegible], no hagas exesos,
[illegible]
[illegible]
Platos de segunda mesa.

¿Y muchos que, lector?
Respeto los pareceres,
Mas yo opino que lo peor
Del amor, son las mugeres.

* * *

¿Desean Vds. saber lo que es el embustero? Pues ahí va su definicion hecha por un filósofo desocupado.

El embustero tiene la conciencia de sus deberes y la fuerza de sus derechos.

Mentira solemne, mentira limpia, mentira siempre, que sucediéndose como las olas de la mar, se confunden una con otra, sin dejar la marca de la primera ni señalar el límite de la última.

¿Parecen en este Océano reputaciones é intereses?

¡Qué importa!

El embustero no tiene mas entrañas, cumple su mision como el guerrero, como el hombre de estado como el político, como el poeta.

La preocupacion y la vulgaridad no le detienen, antes bien, le dán aliento...

Es un génio, un genio reformista que ataca á la verdad, como otros en diferente órden de ideas y usando de su fuero individual atacan á la religion, á la propiedad y á la familia.

Es un obrero mas que destruye añejas preocupaciones, rancias creencias, y justamente desea cambiar la base en que el edificio social descansa.

* * *

Chico, ¿es cierto que has sacado la lotería?
—No, pero acaba de morirse mi suegra.

* * *

AMOR DE MARIDOS.

Era una clara noche

FOLLETIN

43

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO CUARTO

—Porque conozco el corazon de ese hombre, y sé que tenia motivos para temer al que ya no existe.

Olintho le instruyó entónces de los pormenores que ya sabe el lector, de la conversacion de Apecides, del plan que habia formado para descubrir las imposturas de los sacerdotes egipcios y de las seducciones que habia puesto Arbaces en juego contra la flaqueza del neófito.

—Por eso—dijo Olintho acabando,—si el difunto encontró por casualidad á Arbaces, si le echó en cara su traicion, si le amenazó con hacerla pública, si el lugar y la hora favorecian su cólera, la pasion y la astucia habrán movido su brazo.

—Es indudable que pasó así—esclamó Glauco con alegría,—¡soy feliz!

—Pero desventurado ¿de qué te sirve ahora ese descubrimiento? Ya estás sentenciado, tu suerte es irrevocable y no dejarás de morir á pesar de tu inocencia.

—Pero ahora sé que soy inocente, en mi misteriosa locura tenia dudas pasajeras, pero horrorosas. Pero, dime, hombre de creencias estrañas, ¿piensas tú que por errores leves ó culpas de nuestros ascendientes estamos abandonados y maldecidos para siempre por las potestades del cielo, cualquiera que sea el nombre que tú le dés?

—Dios es justo y no abandona á sus criaturas, por que sucumban á la fragilidad humana. Dios es infinitamente misericordioso, y no maldice mas que á los perversos que no se arrepienten.

Sin embargo, me parece que, en un momento de cólera divina me acometió un delirio repentino, un frenesí sobrenatural, que no era efecto de medios humanos.

—Hay demonios en la tierra—respondió el nazareno con terrible acento,—como hay un Dios y su Hijo en el cielo, y puesto que no reconoces á éste, serán aquellos los que tengan influjo sobre tí.

Glauco no respondió, y ambos guardaron silencio durante algunos minutos. Al cabo dijo con voz dulce y alterada, mostrando algo de duda.

—Cristiano ¿te enseñan las doctrinas de tu fé que resucitan los muertos, que los que se aman aquí se unen en otro mundo, que mas allá del sepulcro rompe nuestra alma las mortales nieblas que la oscurecian á los groseros ojos del mundo, y que las olas divididas por el desierto y la roca se encuentran en el solemne Hadeis y corren de nuevo reunidas?

—¡Si creo eso, ateniense? no; no lo creo; lo sé. Y esa mágica seguridad es la que me sostiene en este momento ¡Oh Cilena!—continuó Olintho con acento apasionado,—¡esposa de mi corazon! tú á quien me han arrancado, al mes de nuestra union ¿no volveré á verte ántes de pocos dias? ¡Oh! venga á mí la bienhechora muerte que ha de llevarme al cielo y á tí.

Arranque tal de ternura humana hirió una fibra sensible en el alma de Glauco. Por primera vez sintió cierta simpatía hácia su compañero de infortunio, mas íntima que la que inspiraba la simple comunidad de desgracia. Acercóse á Olintho, porque los italianos feroces bajo cierto aspecto, no eran crueles inútilmente, y no separaban á los presos, permitiendo á las víctimas destinadas á la arena, el triste consuelo de estar todo lo libres y acompañadas que consentia la prision.

—Si—continuó el cristiano con santa fervor,—la inmortalidad del alma, la resurreccion, la reunion de los muertos son los grandes principios de nuestra creencia, las grandes verdades que ha querido demostrar un Dios, sufriendo la muerte por ellas. No un Elíseo fabuloso, no un Orco poético, la verdadera herencia del mismo cielo es el patrimonio del hombre justo y bueno.

—Enséñame, pues, tus doctrinas y explícame tus esperanzas;—dijo Glauco seriamente conmovido.

Accedió al punto Olintho á esta peticion, y como sucedia muchas veces en los primeros tiempos del cristianismo, en las tinieblas del calabozo y en vísperas de la muerte, despidió el Evangelio sus magníficos y sagrados resplandores.

CAPITULO XVII.

UNA PROBABILIDAD EN FAVOR DE GLAUCO

Las horas habian trascurrido con cruel lentitud para la pobre Nydia, desde que volvió á entrar en su prision.

Como Sosio temia que le engañase de nuevo, no habia entrado en la habitacion hasta la mañana siguiente: y esto bastante tarde: renovó su provision de pan y vino, y cerró precipitadamente la puerta. Pasó el dia y Nydia se encontraba cautiva, cautiva sin esperanza, cuando aquel mismo dia se veia la causa, y su declaracion podia salvar á Glauco.

Sin embargo, sabiendo á pesar de la imposibilidad de escapar, que la única probabilidad de salvacion del ateniense consistia en ella, decidió no abandonarse á la desesperacion que la hubiese imposibilitado de aprovechar cualquiera ocasion de fugarse. Conservó, pues, su serenidad de espíritu en medio del torbellino de sus ideas que se sucedian con rapidez, y tomó un poco de pan y vino para sostener sus fuerzas y prepararse para cualquier acontecimiento inesperado.

Despues de formar y rechazar mil proyectos de fuga, consideró á Sosio como su única esperanza, como el único instrumento que podia utilizar. Se habia mostrado supersticioso cuando trató de inquirir si lograria con el tiempo comprar su libertad, ¿no seria posible sobornarle prometiéndole hacerle libre? ¿No era ella bastante rica para comprarlo? Sus delicados brazos estaban llenos de brazaletes que le habia dado Ione, y al rededor de su cuello llevaba aun aquella misma cadena que ocasionó su celosa querella con Glauco, y que despues habia prometido llevar siempre. Aguardó, pues, con viva ansiedad la vuelta de Sosio, pero pasaban las horas sin que pareciese, y principió á perder la paciencia. Intensa fiebre hizo estremecer todos sus nervios; le fué imposible soportar mas tiempo la soledad; gimió, dió voces, y se golpeó la cabeza contra la puerta. Se oyeron á lejos sus gritos, y acudió Sosio de muy mal humor, á ver que tenia, para hacerla callar, si era fácil.

—¡Oh! ¡oh! ¿qué es esto?—dijo con sequedad;—esclava, si continuas gritando así, habrá que ponerte una mordaza. Si te oye mi amo, lo pagarán mis espaldas.

—No me regañes, buen Sosio, no puedo estar tanto tiempo sola; la soledad me asusta. Quédate un poco conmigo, te lo suplico. No temas que trate de escaparme. Si quieres, pon tu silla delante de la puerta, y ten fijos los ojos sobre mí: no me moveré.

Esta súplica ablandó á Sosio, de suyo tambien amigo de hablar. Aprovechó, pues, la idea que le habia sugerido Nydia, puso un taburete contra la puerta, apoyóse en él y respondió.

—No quiero negarte ese capricho, porque no se trata mas que de una conversacion inocente, pero cuidado, no más jugarretas, ni mas brujerías.

—No, no mas; dime mi querido Sosio ¿qué hora es?

—Ya declina el dia, los rebaños vuelven al establo.

—¿Y noticias hay de la causa?

Ambos están sentenciados á muerte.

—Nydia ahogó el grito que iba á lanzar.

Me lo esperaba—dijo;—¿y cuándo mueren?

—Mañana en el anfiteatro; si no fuera por tí, pobrecilla, tendria yo permiso para ir á verles con mis compañeros.

Nydia se habia dejado caer contra la pared; la naturaleza pudo mas que ella y se desmayó. Sosio no lo advirtió, porque era casi de noche y estaba harto ocupado de sus privaciones. Continuó quejándose de perder aquella diversion tan grande y acusó á Arbaces de injusticia por haberlo escogido á él para el oficio de carcelero: estaba á la mitad de su discurso cuando ya Nydia habia vuelto en sí lanzando profundo suspiro.

Suspiras, pobre ciega, por mis disgustos; gracias, al menos es un consuelo. Ya que reconoces lo que me cuestas, yo haré por no quejarme. No hay cosa peor que ser uno mal tratado y que no le tengan lástima.

—Sosio ¿cuánto te falta para comprar tu libertad.

—¿Cuánto?... cerca de dos mil sextercios.

—¡Loados sean los dioses! ¡Nada más? Mira estos brazaletes y esta cadena. Valen doble. Te los daré, si...

—No intentes seducirme: no puedo libertarte. Arbaces es terrible. Serviria mi cuerpo de pasto á los peces del Sarno, y todos los sextercios del mundo no me devolverian la vida. Más vale perro vivo que leon muerto.

—Sosio, piénsalo bien: se trata de tu libertad, si quieres dejarme salir... ¡solo por una hora! Permíteme salga á medio noche y volveré antes de amanecer. Hasta consentiré que me acompañes.

—No—dijo Sosio con firmeza,—un esclavo desobedeció un dia á Arbaces y no se volvió á oir hablar de él.

—Pues la ley no da al señor derecho de vida y muerte sobre sus esclavos.

—La ley es muy buena; pero es mas fina que eficaz. yo lo que sé, es, que Arbaces siempre encuentra medio de tener la ley á su favor. Por otra parte, una vez muerto, no me habia de resucitar la ley.

Nydia se retorcia las manos.

—¿Con que no hay esperanza?—dijo con movimientos convulsivos.

—De salir, ninguna, hasta que lo mande Arbaces.

¡Pues bien!—dijo Nydia,—al menos no te negarás á llevar una carta de mi parte; por eso no te matará tu amo.

—¿A quién?

—Al pretor.

—¿A un magistrado?... no, no haré tal cosa... Me llamarian á declarar lo que sé, y cuando

de cosa en que Hebe refulgente brilla;
te vi bajar de un coche
y al instante exclamé:—«¡qué pantorrillas!»
Te seguí, te hice el oso,
recuerdo que dijiste:—«¡qué enfadoso!»
Me hice el sordo; ¡qué quieres!
me levantaba de cascos las mujeres.
Ardiendo ya en amores
te eché dos mil seiscientas cuatro flores;
tú, indiscreta, volviste la cabeza,
y mas y mas cegóme tu belleza.
Los rayos de tus ojos
de parte á parte mi alma atravesaron
y tus puros, sonrientes lábios rojos
mi corazon aleves incendiaron.
Te seguí hasta tu casa
hecha mi alma una brasa,
y víctima tal vez de la lisonja
que mis lábios vertieron balbucientes,
me amaste sin escrúpulos de monja...
sin que nada supieran tus parientes.
De perfil me miraste al otro dia
Y... ¡negra suerte mia!
dijiste sin recato:
—¡Jesús, qué hombre tan chato!
Y aunque parezca cuento
tu pérfido capricho
añadiste, arrancándome un lamento,
¡que ya no habia nada de lo dicho!
De modo que tu amor intenso, ardiente,
era *amor de narices* solamente.
Tuve antojos de ahogarte
al ver tu ingratitud y tus desdenes;
¡yo chato, si tan solo de escucharte
me quedé con un *palmo de narices*!!

⁂

Parece que en Nueva-York se ha producido un gran escándalo en las altas esferas sociales.

Es el caso que el hijo de un empingorotado personaje político se casó con una deliciosa bailarina, descendiendo de su elevado rango para ofrecer su mano, su corazon y su fortuna á la afortunada artista.

Dícese que el papá del novio tuvo una desazon mayúscula, y que se retiró á la vida privada por no verse blanco de indiscretas pullas é intencionados epígramas.

¡No era para menos! En un pais monárquico, el lance no habria tenido ningun bemol, pero en una república, es muy distinto.

¡Mire V. que es cosa fuerte!

⁂

Dentro de pocos dias se pondrá á la venta el *Almanaque del Plata*, libro en estremo divertido que han escrito *cuatro muchachos* de buen humor, con la humanitaria intencion de proporcionar un rato de solaz y honesto pasatiempo al público.

Nuestros lectores deben comprarlo, favoreciendo así á sus redactores, que son cuatro gacetilleros de solemnidad.

¡Qué no sea dicho!

⁂

¡VEN!

Sobre el tranquilo mar azul rizado
mi barca vaga ya,
conmigo ven, amor de mis amores,
conmigo ven al mar.

Las olas rumorosas, ángel mio,
tus trenzas ornarán
con perlas nacaradas de alba espuma
de brillo sin igual.

La blanca luna besa con sus rayos
las ondas de la mar,
mis lábios suspirantes, vida mia,
tu boca besarán.

El puro y blando aroma de tu aliento
mi alma libará,
en la copa divina de tus lábios
mas rojos que el coral.

Conmigo ven al mar, luz de mis ojos,
conmigo ven al mar,
que allí en la soledad de sus llanuras
[illegible]

⁂

Decia un amigo nuestro que habla tenido la desgracia de enviudar dos veces:

—Caballeros, por mas [illegible] no podria ser buen cristiano.

—¿Porqué? [illegible]

—Porque mis dos mujeres [illegible] de bien estar en el cielo [illegible] las compondria con dos esposas.

Y añadió por lo bajo:

—A no ser que se tolere la poligamia!

⁂

¡Qué momentos son los [illegible]

Carlitos, que es muy travieso, pero sin pizca de malicia, decia el otro dia á su mamá:

—Dime, ¿porqué no te haces un vestido azul como el de tuí?

—Porque no le gusta [illegible]

—Pues entonces, [illegible] papá le ha comprado uno así á la doncella?

¡Para que vean Vds. lo que [illegible]

⁂

En el Congreso.

—Señores, es necesario hablar en plata.

Un cesante, desde la barra. [illegible]

⁂

Conque, doctor.

—Lo dicho, caballero [illegible] frecuente los teatros [illegible]

—Bueno, pues, quede V. [illegible]

—¡Eh!... [illegible]

—Perdone Vd., doctor [illegible] distraerme!

⁂

Y... nada mas por hoy. [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

ULTIMO DIA

Por indicacion de muchas personas, la Comision de la Féria de Caridad ha resuelto tener abiertos hoy por última vez definitivamente los salones de Colon.

Tanto por el dia cuanto por la noche estará iluminado el paisage de la Palestina y por última vez podrá apreciarse la mas bella coleccion de cuadros que hasta ahora se haya formado en Buenos Aires.

La fiesta será amenizada por selectas piezas de música ejecutadas por notables profesores.

D. Pablo Escalante

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1874

El funeral se ha transferido al Miércoles 23 de Setiembre en la Iglesia Metropolitana á las 10 1/2 de la mañana.

Da. Lorenza C. de Escalante madre, Da. Rufina Canteros tia, D. Faustino Escalante, el Dr. Wenceslao Escalante y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á dicho acto, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Esta es la única invitacion.

s20v23

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario, «General Nazar»

MAÑANA

Para Montevideo «Rio Uruguay»

MÁRTES

Para el Salto «el Rio de la Plata»
Para Santa-Fé «Lujan»
Para la Asuncion «Cisne»

MIÉRCOLES

Para Montevideo «Villa del Salto»

Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

SOLICITADAS

25 de Mayo

AL ARZOBISPO ANEIROS, DOCTOR EN DERECHO CANÓNICO

1.º ¿Qué clase y cantidad de delitos ha cometido el Cura de la Parroquia D. Leonardo Sejo, que llamado por tres veces para administrar los últimos auxilios á Matilde Ronduan, tres veces se los negó, habiendo fallecido el tres del corriente sin recibirlos?

2.º ¿Qué clase y cantidad de delitos está cometiendo el Arzobispo que permite al Cura Sejo desempeñar el Ministerio?

3.º ¿Qué clase y cantidad de delitos comete Sejo, que apesar de tener el alma mas negra y criminal que la de Cain, sin embargo tiene suficiente valor para comerse todos los dias, aun dos veces en los dias de fiesta, á Nuestro Señor Jesucristo espiritualmente?

Que conteste el Dr. Aneiros.

SETIEMBRE 7 DE 1874. *Un creyente.*

Aceite de hígado de Bacalao

Los doctores no están acordes con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinion de los miembros mas autorizados de la profesion que es la iodina que hace tantos milagros en los males hepáticos. La proporcion superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porcion de este ingrediente que es usual, pues se ejerce un esmero especial para precaver contra la deterioracion del Aceite durante los procesos necesarios para adoptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la tuberculacion, para bronquitis, y traquitis, congestion del hígado, hinchazones en las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas por extenuacion, y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Núm. 415. Z. X.

MONETARIO

Se ha perdido uno en la calle Florida. Es una bolsita de cadenas de plata con broche de oro en el que está grabado «Recuerdo á mi hijo Antonio J. de Mattos». Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en la calle Tucuman núm. 77, pues es un recuerdo de familia. s19. 3p.

Inauguracion

La Sociedad de Beneficencia, á causa del mal tiempo ha resuelto postergar hasta el próximo mes de Octubre la inauguracion de la Capilla de la Convalescencia.

La Secretaria.

Fincas y terrenos

Se compran fincas y terrenos en el Escritorio de J. Corominas y Cia. calle Bolivar núm. 128 1/2 entre Moreno y Belgrano. También se da dinero sobre hipotecas, asuntos judiciales. Horas de despacho de 10 á 5 de la tarde.

J. C. y Cia.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 19 de 1874.

Por fin hoy se efectuaron algunas operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestres, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 23,800 $f, así:
Al contado 9,300 al 77 p%.
Id id 4,500 id id id.
Id id 10,000 id id id, quedando firmes.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 100 acciones de este establecimiento, así:
Al contado 50 al 85 p%.
Id id 50 id id id, notándose alguna mas firmeza en los tenedores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones continuaron hoy importantes y animadas, apesar de no haber sino 41,000 $f de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 668,000 $f en títulos de la série A de 2 p% de amortizacion por trimestres, á precios mas ó menos como ayer, apesar de la fuerte especulacion existente entre los bajistas y los alcistas, que hasta ahora no han adquirido un resultado notable, aunque por el momento han dominado algo los bajistas.

Hé aquí el detalle de esas operaciones:
Al contado 3,000 al 82 5/8 p%.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Para el 30, 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 60,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Octubre 31, 20,000 id 82 id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 150,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Id id E, 10,000 id id id id.
Noviembre 30, 20,000 id id id id.
Id id 70,000 id id id.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse ni [illegible] los precios anteriores.

CAMBIOS

Se han efectuado de poca importancia sobre Inglaterra á 48 7/8 peniques por peso fuerte.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 19.

Cueros vacunos secos segun condicion 170, 175 á 180 pesada.
Lanares de matadero 26 á 28 rs lb.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estancion 20 á 22 id id.
Corderitos $ 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria $ 4 á 5 lb.
Potros secos de 35 á 45 uno.
Lanas—segun clase 70, 75 á 80 á
Id extra-fina especial 85, 95 á 100
Cerdas—mezclas de, 8 [illegible] 155 á 160 á
Id id del Norte 140 á 150 id
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id
Id con id 45 á 50 id.
Grasa de [illegible] segun condicion de exportacion 14 1/2 á 14 3/4 rs la
Id en casco $ 40 á 42
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en pozas 40 á 42
Id de potro en casco 42 á 44
Plumas—de avestruz tojida 50 á 55 lb
Plata [illegible] 10 á 15 id
Id suelta 30 á 35 id
Cereales—trigo segun calidad $ 160 á 270 fga
Maiz id id 80 á 110 $ id
Cebada 100 á 130 id
Harina segun clase 40 á 50 @
Pasto seco [illegible] superior [illegible] 650 á 700 tonelada
Mezcla id id [illegible] 550 á 600 id.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1874.

Cueros vacunos, [illegible] becerros [illegible]	pesada	168	á	172
[illegible]	—	164	»	166
[illegible]	uno	45	»	4
[illegible]			»	
[illegible]	docena	21	»	25
[illegible]	—	22	»	21 1/2
[illegible]	—	15	»	16
[illegible]	—	20	»	28
[illegible]	—	4	»	6 1/2
[illegible]			»	
[illegible]			»	5
[illegible]	lbs	5	»	5 1/2
[illegible]	arroba	140	»	142
[illegible]			»	110
[illegible]		40	»	42
[illegible]		41	»	45
[illegible]		35	»	31 1/2
[illegible]		30	»	32
[illegible]		61	»	25
[illegible]		55	»	20
[illegible]		30	»	35
[illegible]	fanega	270	»	280
[illegible]	—	240	»	260
[illegible]	—	[illegible]	»	[illegible]
[illegible]			»	115
[illegible]			»	80
[illegible]			»	125
Harina [illegible] primera clase	arroba	4	»	5

[illegible] del Salto

Introduccion—Setiembre 19

A [illegible] 58 [illegible]
Manuel Perez [illegible] Corez, Bracamo [illegible]
[illegible] Mercedes [illegible]
[illegible] Capdevila, Casamonte [illegible]
[illegible] Peralta, M. [illegible]
José Costas [illegible] Costa [illegible]
Salaberry y Mandez, Magdalena los Santos, Luis de Zamora

Precios de [illegible] 11 de Setiembre de 1874

Carne y sebo 50 á 100.
Cueros [illegible] 120 á 130.
Id de vaca 120 á 140.
Terneros 15 á 20.
Capones [illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible] Setiembre 19—2 1/2 p. m.

3,000 cueros secos [illegible] 52 1/2 [illegible] cargamento [illegible] para la Habana á de [illegible] Fray Bentos á 37

A LA SALA DE [illegible]

Deuda [illegible] 1/2 para fin del mes—Id Junta Caria [illegible] Ferrocarril Progreso 33 1/2 Montevideano 20—2,000 cueros al barrer [illegible] Cambios nada importante

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] 5 barricas azúcar
[illegible] 10 fard tabaco
[illegible] 119 sac avellanas, 100 barricas pimenton
[illegible] jamones
[illegible] 60 id conservas
[illegible] id azúcar
[illegible] 200 barricas arenas
[illegible] 1 cj bombones
Rossinard 5 id lenguas, 1 id anchoas
Molina 21 fard yerba
[illegible] 12 id id, 27 fard tabaco
Braga 137 [illegible] y 2 1/2 azúcar
Lavalle 25 id [illegible]

BEBIDAS

Lezica 200 pip. y 14 3/4 vino
Russo 300 id vino
[illegible] 1 cj cigarros
[illegible] 21 cjs cristales
[illegible] 7 cajs vino
[illegible] 1125 cjs coñac 100 bcas cerveza
Lacroze 1 cj naipes 1/8 pip vino
Warnholtz 41 cjs cerveza, 20 id cristales

MUEBLES

Stokes 1 cj cajas
[illegible] 1 id catres
[illegible] 3 id vaquetas
Zimmermann 30 cjs sillas
Tornquist 12 cjs sillas
Klappenbach 1 id sillas
[illegible] 1 id zapatillas 1 id [illegible]
Sievers 1 id instrumentos músicos 1 id cuerdas
Salaberry 4 id muebles.
Hale 2 id revolvers, 1 id sables,
Albafadez 3 id armas
Sommer 1 id revolvers
Dacotti 2 id paños.

CONFECCIONES

David 1 cjs camisas.
Perrase 5 id sombreros.
Cabello 6 id camisas, 1 id alas para sombreros, 1 id paño, 13 id sombreros.
Senet 1 id paño.
Pela 1 id camisetas.
Basabe 3 id camisas.
J. Chalbo 2 id art diversos
Lezica 1 id id id
Daguerre 5 id calzoncillos, 2 id medias, 1 id sombreros
Arnal 2 id trajes.
Wolff 2 id camisas.
Tornquist 1 id vestidos
Rodegarache 2 id plantillas
Dijot 3 id sombreros
Clason 5 id zapatillas, 2 cjs trajes.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Uruguay—el 18 del corriente vapor francés «Jupiter» 600 tons. cap. L. Julia á P. Risso con—á R. Rivera 4 caj. huevos 2 latas manteca—á Mascone 1 cj. encomiendas, á A. Fulton 1 caj. id á Chiprita 1 cj. id.

Montevideo el 18 del corriente vapor oriental «Villa del Salto» 359 tons cap. Morse á Matti y Piera con—á C. Pegnetti 1 paquete con 17 á Sazados 1 tarro encomienda. á Tornquist Ca. merca. á Lumbe 1 bta id.

Salto el 18 del corriente vapor oriental «Esmeralda» á Matti y Ca. con—á A. Flores 1 cja encomienda á D. Hudson 1 barril merca. A. M. Mendez 29 id á Alcorta id á br. id á A. Carranza á br. id á Gatman Hnos. 1 br. id á E. Bach 1 cj. id—á Juan Illa 1 cj. id.

Salto el 18 del corriente vapor nacional Rio de la Plata 400 tons cap. Panasco á Matti y Ca. con á Jacobsen 1 cj merca, 1 paquete con 88 pfts. á Pini y ca. 1 id con 194 pfts. á Aniceto 1 paquete con 196 pfts. á Mauá y ca. 1 paquete con 2939 pfts.

Sunderland el 5 de Julio buque inglés Mary Trost 305 tons cap Hicks á Frendelburg y ca. con 457 tons carbon.

CABOTAGE—DIA 19

Martin García, phot. Basala 24 tonds pat. Cándido [illegible] roce al pat. 50 tonds piedra.

Corrientes, phot. Nuevo Triunfante 130 tonds. pat. Juan Solari, á la órden 50 tablas.

Tuyú, gta Armonía del Tuyú 28 tonds. pat. Fernandez á Jordan y Ca. al patron 1376 cros vcs. secos, 550 cros becerro, 5059 pieles nonatos, 352 cras. corderitos, 7 bolsas cerda. 5 bcas. sebo, 550 cueros becerro, 1 bord. grasa, 3 cjs encomiendas, 1 lote plumas.

Hervidero, gta. Comercio de Concordia pat. Bervaso á Ambrosetti y Ca. al pat. 145 tonds piedra ó sean 8170 adoquines.

San Nicolás, phot. Manuelita 25 tonds pat. A. Ansaldi á Nuñez hos. al pat. 838 bolsas trigo.

La Paz, patacho María Adelaida 149 tonds. pat. á la órden, al patron 8,000 1/2 postes, 2,000 estacones, 500 postes ñandubay 7 vigas de uso de buques.

CERRADOS REGISTRO—DIA 19

Cádiz y Barcelona, corbeta española Putchas por Ruiz Vega y Ca. 2550 cros. becerros secos, 12,986 cra vcs secos, 589 id potros idf 234 id potrancas id, 3 fds id nonatos, 10 id vcs. (en duda para ménos).

ENTRADAS DIA 19.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio de la Plata.
Id id francés Jupiter.
R carre id nacional Esmeralda.
Id id Orion.

SALIDAS DIA 19.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata.
Id id id francés Júpiter.
Colonia id inglés Napoata.
Valparaiso fragata id Agyisbiro.
Nueva York barca alemana Pierre Kuyper.

BANCOS

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de Comercio, cuyo plazo no exceda de seis meses.

Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término; por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no concurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de trasferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

Los intereses serán desde el 20 de Junio en adelante los siguientes:

SE COBRA.

Por descuentos y saldos á favor del Banco . . . . . 12 p% anual

SE ABONA

A plazo fijo de 0 dias para arriba . . . . . 8 » »
En cuentas corrientes . . . . . 7 » »
En cajas de ahorros . . . . . 8 » »

El Banco estará abierto al servicio del público todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 16 de 1875.
El directorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

9.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA

Domingo 20 de Setiembre de 1874

La grandiosa ópera y de gran éxito del maestro Meyerbeer,

GLI UGONOTTI

NOTA—Se está ensayando para ponerse muy pronto en escena la ópera en cinco actos del maestro Meyerbeer.

Roberto il Diavolo

A las 8

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

5.ª FUNCION DEL SEGUNDO ABONO

Domingo 20 de Setiembre de 1874

Se dará la grandiosa ópera

LA HEBREA

Drama en 4 actos música del maestro F. de Halevy

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Mártes 22 de Setiembre de 1874

A beneficio de la prima Donna absoluta Adela Bianco de Catargo.

Se dará la gran hermosa ópera del maestro Verdi

LOS LOMBARDOS

Ó la primera cruzada

En seguida la beneficiada cantará el AVE MARIA de [illegible] del Sr. Avanfoldo en casa [illegible]

Spirito Gentil

Finalizando la funcion con el 4 acto de

LOS HUGONOTES

La beneficiada espera que esta programa sea del agrado del público [illegible] protección.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Lúnes á las 12.

A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS

Teneduria de libros Por solo 300 pesos y en [illegible] lecciones se garante enseñar de [illegible] enseñará la teneduría de libros por partida doble. E [illegible] capaz de llevar la contabilidad de una casa de comercio no pagará nada. 138 Tacuarí 138. a20v23

Clase de noche [illegible] pesos por mes [illegible] [illegible] s20v23

Muchacha [illegible]

Escopetas [illegible] armería E. París [illegible] s19v24

Se ofrece [illegible] s20v23

HOY

A LA UNA Y A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

PEDRO EBBEKE Y Ca.

[illegible]

[illegible]

10 por 44 varas

A LAS TRES

[illegible] y Paraguay, detalles en la seccion de remates. s20 1p

El remate

De [illegible] Uruguay núm. 239 anunciado para hoy á las 3 de la tarde no tendrá lugar por haber vendido particularmente á D. Florencio Villegas en $ [illegible] s20 1p

AL COMERCIO

Por órden superior el Rematador Público que firma [illegible] del Balance General de [illegible] situada [illegible] Buenos Aires Setiembre 10 de 1874.

Mariano E. Saubidet
Belgrano 212

OTRO

D. Juan M. [illegible] ha vendido su almacen [illegible] á D. Andres Mosta con intervencion del Balanceador Público que firma—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Mariano E. Saubidet
Belgrano 212

OTRO

D. Benito Llanos, ha vendido el Café y Restaurant del [illegible] situado en San José de Flores, á los Sres. M. [illegible] con intervencion del Balanceador Público que firma. Buenos Aires setiembre 14 de 1874.

Mariano E. Saubidet
Belgrano 212

OTRO

D. Juan Devotto, ha vendido su almacen calle de Zeballos é Independencia, á D. Santiago Jostera, con intervencion del Balanceador Público que firma. Buenos Aires Setiembre [illegible]

Mariano E. Saubidet
Belgrano 212 s20 1p.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Escrnes se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las dos de la tarde en la sala de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.—*Joaquin Lois*, Escribano Secretario, Perú 120. s20v22

Por disposicion del Sr. D. Lorenzo G. Baleares Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Derzo y Cuenca y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra, por insolvencia de su activo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. s20v23

Cina Cina

Semilla fresca, inmejorable y muy barata, se vende en el depósito de plantas, San Martin 48. s20v22

Tierra de bruyere

de superior calidad y apropósito para Camelias, azaleas, rododendrons, etc, se vende á precios sumamente módicos, en el depósito de plantas, San Martin 48. s20v22

Tierra de castaños

de superior calidad y apropósito para jazmines del cabo y toda clase de gardenias, se vende á precios sumamente módicos, en el depósito de plantas, San Martin 48. s20v23

La Señora Doña Rosario Suarez de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1867

Sus hijos D. Mariano Martinez, D. Antonio E. Martinez y D. Avelino P. Martinez, sus hijas Da. Dolores M. de Lante, Da. Candelaria M. de Solier y Da. Amalia M. de Carranza, hijos é hijas políticas, nietos, nietas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas con responso, que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se han de celebrar el Jueves 24 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, de 8 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. s19v23

Muebles, [illegible] s20v25

A los acreedores De Antonio Susini [illegible] acreedores de mi esposo, tengan á bien presentarse, con sus respectivas cuentas, á una reunion que tendrá lugar el dia Miércoles 23 del corriente, en mi casa, calle Tacuarí esquina á Venezuela.—Setiembre 19 de 1874. s20v23

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa, ocurrir calle de Buen Orden núm. 436. s20v23

Máquinas para planchar Hay unas pocas en venta, Defensa 234 Jorge Bell é hijos. s20v23

Mates, mates, mates Se acaban de recibir del Paraguay y se venden á 20 pesos uno. Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 71 Suipacha 71. s20v23

En la barbería Situada en la calle de Rivadavia entre Pasco y Pichincha, se afeita y se corta el pelo diminutamente. s20v22

Composturas De armas antiguas y modernas, armería E. Paris calle Rivadavia 20. s20v23

Esgrima Espadas, cinturones y dragones, armería E. Paris Rivadavia 20. s20v23

Se ofrece Una ama de leche italiana, ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 749. s20v22

Idiomas francés é inglés Se enseña cada idioma en un mes, la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. s20v23

Teneduria de libros Y aritmética se enseña la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones.

Tambien se enseñan los idiomas francés é inglés cada uno en un mes. Tacuarí 191. s20v23

Manuel Terri

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1873

La familia del finado D. Manuel Terri ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas cuadas que tendrán lugar el 24 del corriente en la Iglesia del Convento de las Monjas Catalinas, de 8 á 11 de la mañana. s20v24

Teneduria de libros por 300 pesos se enseña teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto y ecuacion de pagos premiada en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuarí 191. s20v23

Sanguijuelas Hamburguesas legítimas las hay en la barbería de la calle de Rivadavia entre Pasco y Pichincha. s20v22

FABRICA Y DEPOSITO

DE BILLARES

DE JOSE CREISSAC

200 CALLE DE PIEDAD 200

Billares con asiento de pizarra 4,000 $ mc.
Billares con asiento de pizarra 5,500.
Billares con asiento de pizarra 7,000.
Billares con asiento de pizarra 8,000.
Billares con asiento de pizarra 9,000.
Toda clase de juegos para familia y casa de recreo.
Paño para la mesa á 150 pesos vara, loterías con séries de cartones hasta 192 cartones. s20v22

PLANTAS

S. MARTIN 48

P. COULIN

GRAN QUEMAZON

En el gran baratillo de plantas, San Martin 48 á precios que otros no podrán dar tan barato, porque creemos de grandes cantidades, encontrarán los aficionados [illegible] completa una hermosa variedad de plantas de adorno, flor y fruta como Araucarias, magnolias, jazmines, cedros, camelias, dafnes, olea fragans, diosmas, aloes, frenes, caladios, [illegible] casuarinas, aguaribay, espinillos, acacias de Australia, [illegible] [illegible]

[illegible]

Almacen Florida

[illegible]

El Dr. D. Eduardo Labitte

Q. E. P. D.

[illegible]

Volanta [illegible]

Se vende [illegible] s19v22

Mercería de Nis Calle de Suipacha 11, 1/2 entre Corrientes y Cuyo. Un surtido variado y completo se ha recibido, de los siguientes artículos que se venden á precios muy reducidos.

Esteras de la India de todos anchos, blancas y de colores, cortinas id id con paisages, cortinas id id verdes y de madera, bastones de todas clases, baritas id id id, á 16 y 15 ps., y otros muchos artículos de novedad. s19v23

Club del Plata Se convoca á los señores socios á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Setiembre á las 8 de la noche en los salones del Club, con objeto de dar cuenta de una nota de la Sociedad de Beneficencia y tratar de la reforma del art. 34 del Reglamento.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.—*La Comision.* s19v27

Se ofrece Una señora para [illegible] costura en su casa [illegible] s19v22

Ama de leche Se ofrece una española, en la calle Larga de Barracas tres esquina 220. s19v22

Historia natural Por Baida, este tratado de la universidad de Madrid, Librería del Pacífico Suipacha 45, casi esquina á Cangallo. s19

Se vende Una rica balanza grande de hierro para almacen con todos sus útiles, para tratar ocurrir calle Corrientes n. 163. s19v22

Pieza amueblada Se necesita una para hombre solo, en casa de familia decente, y con asistencia al Norte ú Oeste, ocurrir al portero de la casa calle San Martin 33. s19v22

Costurera Se precisa una que sea inteligente en máquina y de buena conducta, calle Libertad n. 334 darán razon. s19v22

Pianos se compran, tambien se cambian y venden pianos desde 1,500 hasta 5,000 pesos, ocurrir Santa Fé 63 entre Esmeralda y Suipacha. s19v22

Prafesora Una señorita inglesa muy bien conocida desearia encontrar unas familias particulares para dar lecciones en inglés, francés y aritmética en todos sus ramos; música, dibujo y los rudimentos del español. Dirigirán á la profesora inglesa, almacen de música de Mongulliot, 116 calle Florida. s19v22

Billar se vende uno en la calle de Chacabuco esquina Venezuela con su correspondiente patente. s19v22

Dos lindas casas se alquilan ó se venden en Flores calle Sud América, frente al gran edificio de Jorje Wod. Para tratar ocurrir en la calle Victoria y 24 Mayo fábrica de cal. s19v22

Se ha perdido Una libreta, núm. 106 del Banco de la Provincia. El que la haya encontrado, sírvase entregarla en la calle de Chacabuco núm. 119, que será bien gratificado. s19v150

Teneduria de libros Y aritmética; se enseña la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones—Tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en un mes. Tacuarí 191. s19v26

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor alfombras, máquinas de coser etc. etc. Ocurrir calle Moreno 309. s19v30

Tierra refractoria Se vende en el corralon de maderas de Vicente Cazares é hijos, en la Boca del Riachuelo. s19v26

Derecho romano por Hugo, por Ortolan y por Elias, Manuel del estudiante de jurisprudencia, y otras obras de derecho cuban de llegar á la Librería del Pacífico, Suipacha 45 casi esquina á Cangallo. s19

A los estudiantes de medicina, acaba de llegar un variado surtido de obras de estudio y de consulta—Librería del Pacífico Suipacha 45 casi esquina á Cangallo. s19

Tribuna, Nacion y Republica por 300 pesos se vende una coleccion de 10 años de la Tribuna, id 2 años de la Nacion, id 1 año de la República, las 3 colecciones por 300 pesos. Potosí 101. s19v22

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTUE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO [illegible]

Calle de Soriano 49 y 50

Calle de Soriano 49 y 50

Aparato médico neumático (áaire comprimido) para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias bronquitis crónica, hepatizacion parcial del pulmon esputos, de sangre etc.

Este Instituto único en su clase en toda la América del Sud ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa. El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado.

En este Instituto se aplica científicamente la hidroterapia, la electroterapia y el aire comprimido.

Para los que sufren del pulmon, y de las vias respiratorias, hay un inhalatorio con sus aparatos correspondientes, un gran aparato médico neumático construido en la fábrica mas acreditada de la Europa, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos, que los últimos estudios de este poderoso agente curativo, han hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras á una señora apta que recibe al efecto instrucciones en cada caso del médico director.

Para las personas que sufren de enfermedades de la piel hay baños sulfurosos á vapor sulfurosos etc. Ademas de baños Turcos, baños á vapor, se aplican toda clase de baños minerales y gaseosos. Tiene este instituto salas destinadas para la ortopédica y gimnástica tanto para señoras como para hombres.

Tambien se dirige en el mismo instituto una clínica médica quirúrjica para ambos sexos con residencia en el Instituto.

P. D. La entrada al Departamento de señoras, es por el núm. 5, y la de caballeros por el núm. 49.

s20 v20 1 p los dgo.

Dinero á interés módico

El corredor José Declora d. dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 27 perm. 3ª pag.

Comisaria General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,200 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1131 del «Boletín Oficial» de la Nacion. *M. M. Campos* ag 23 v22s

Progreso de Tapalquen

SOCIEDAD ANÓNIMA

La nueva empresa de este nombre hace saber al público en general y á sus relaciones en particular, que desde el primero del entrante Octubre hará sus viajes al punto arriba indicado, siendo sus salidas como sigue:

De Buenos Aires á Tapalquen saldrá todos los dias 1, 9, 17 y 25 de cada mes.

Regresa el 5, 13, 21 y 29.

Pasando por los puntos siguientes: Barrancosa, [illegible] Morano, Retiro de Jurado, Vicente Hernandez, Antonio Heras, La casa de Negro, del Sauce, [illegible] Papa de Villamayor y Tapalquen.

AGENCIAS—Buenos Aires 254 Piedad [illegible]

Las Flores casa de D. Francisco Gomez [illegible]

[illegible]

Almacenes [illegible]

Fierro Galvanizado [illegible] s19 20

Zinc [illegible] Luna n. 55.

Afinador [illegible]

Azulejos [illegible]

Cocinera Se necesita [illegible]

En Pontevedra [illegible] s19v21

Se ofrece Una ama [illegible] s19v26

Se alquila la casa esquina San Juan y Lorea [illegible] Bolivar n. 181 s19v27

Alambre [illegible] Belgrano [illegible] s19 26

Ama de leche [illegible] s19 v1

A los confiteros [illegible] Naciones, calle Santa Fé [illegible] s19 20

Se alquila [illegible]

Al público [illegible]

Edicto [illegible]

Teneduria [illegible]

N. Quirno Costa [illegible] s19v20

Municipalidad [illegible]

Al Comercio Y A MIS FAVORECEDORES [illegible]

Papas francosas [illegible]

Ladrillos de fuego Se venden en el corralon de madera de Vicente Cazares é hijos, en la Boca del Riachuelo. s19v26

Antonio Modolell

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1873

Su esposa, Paula C. de Modolell y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, por esta única invitacion, se dignen asistir á las misas que por el bien del alma de dicho finado, se han de celebrar en el templo de Santo Domingo, y en la capilla de Santa Lucía de 8 á 12 de la mañana el Martes 22 del corriente.

Favor que se agradecerá eternamente. s19v22

Fierro para fundicion se vende en el corralon de madera de Vicente Cazares é hijos, en la Boca del Riachuelo. s19v26

Idiomas Francés é Inglés, se enseña cada idioma en un mes, la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. s19v26

Coke para fundiciones se vende en el corralon de madera de Vicente Cazares é hijos, en la Boca del Riachuelo. s19v26

Tachos Para graserías marca «Carrone» se venden en el corralon de maderas de Vicente Cazares é hijos en la Boca del Riachuelo. s19v26

Un caballo rozado malacara se ha estraviado, calle Solís esquina de Europa. Si alguno lo hubiera encontrado ó lo encontrase, tengan la bondad de entregarlo en la calle Solís 278 serán gratificados. s19

Una jardinera Se vende para campo muy cómoda para familia, para verla y tratar Europa n. 157 á toda hora del dia. s17v20

Baston se ha perdido un baston de mioorno con cabo de oro, que tiene las iniciales F. de E.—El que lo entregue en la calle Perú n. 27 será generosamente gratificado. s19v22

Alfalfa semilla se ha recibido una nueva partida en el depósito calle de Chacabuco n. 61 al lado del Teatro Alegría. s19v23

Cocinero ó cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, calle Suipacha 230 altos. s19v22

Mojones Se venden en el corralon de madera de Vicente Cazares é hijos, en la Boca del Riachuelo. s19v26

HOY

Domingo 20 del corriente

REMATE IMPORTANTE

En San José de Flores

EN EL PARAJE MAS ALTO Y PINTORESCO

SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION

FRENTE A LA CAPILLA DEL Sr. REBOLLO

UNA LINDA CASA QUINTA Y UN TERRENO

AMBOS FORMANDO ESQUINA

25 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo, edificio, moderno y sólido con azoteas, etc. etc.

EN SEGUIDA

Otro terreno formando esquina en la misma manzana, 25 varas de frente á la calle de Circunvalacion por 60 varas de fondo.

Por Adolfo Bullrich y Ca.
Potosí 70

s20 1p.

SEGUNDO PASEO

A LAS ALTURAS

De Belgrano

TENDRA LUGAR

EL

DOMINGO 27

DE SETIEMBRE

El tren saldrá de la Estacion Parque á las 12 y del 11 de Setiembre á las 12 y 10. Regresará á las 4 y 15.

BOLETOS GRATIS

EN LA TERRENAL, San Martin 130 ó en las dos estaciones, el domingo 20.

Lista de los compradores el Domingo 13

Y HASTA LA FECHA

A. [illegible] Rigo [illegible]	1 Manzana	[illegible]	$ 130000
F. Rocca	2 Lotes	[illegible]	9600
M. [illegible]	1	[illegible]	4800
[illegible]		[illegible]	33600
[illegible]		[illegible]	4800
[illegible]		[illegible]	11000
[illegible] Peña		[illegible]	24000
R. Balbona		[illegible]	9600
[illegible]		[illegible]	4800
[illegible]		[illegible]	10400
[illegible]		[illegible]	14800
[illegible]		[illegible]	17600
[illegible]		[illegible]	14800
[illegible]		[illegible]	12800
[illegible]		[illegible]	9600
M. Alcorta		[illegible]	10800
A. Navarro		[illegible]	9600
D. Basterrechea		[illegible]	20400
[illegible] Ros		[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	4800
[illegible]		[illegible]	4800
[illegible] Porlet		[illegible]	9600
[illegible]		[illegible]	4800
[illegible]		[illegible]	9600
[illegible]		[illegible]	9600
J. P. Lagrasse		[illegible]	4800
N. Perretta		[illegible]	4800
P. Ruiz		[illegible]	9600
			$ [illegible]

Varios de estos compradores [illegible] al contado, los demas en 12 mensualidades.

Para los que quieran pasar el verano cerca pero siempre á fuera de la ciudad.

Este paraje ofrece las siguientes ventajas:

1. [illegible]
2. Son terrenos los mas altos y los mas feraces de los contornos
3. Están [illegible] por calles arboladas tienen veredas y están cercadas con hileras de eucaliptus
4. Cada lote está ya mensurado, [illegible] pronto á entregarse
5. [illegible]
6. Hay dos F. C. inmediatos á cada lado
7. El camino para unir Belgrano y Flores pasará por el centro de estos terrenos.
8. La [illegible] se tendrá una estacion [illegible] que hará este camino con la prolongacion del ferrocarril.

Esta pequeña se encuentra en los terrenos que vendemos.

Con tales ventajas un sitio para casa de recreo 10 vs. de frente por 50 de fondo, se vende al contado por 1500 $ m/c.

También se puede obtener una esquina que es igual á dos lotes, con la poca suba de 500 ps. por lote.

LA TERRENAL, SAN MARTIN 130

DENNEHY Y MIROLI

s17v20

Tramway BELGRANO. La Empresa de este tramway llama á licitacion para la construccion del macadam de la calle Santa Fé hasta la de Moreno en Belgrano.

El plano y las condiciones para la ejecucion de estas obras, estarán á la vista en la Oficina de los Sres. Mariano Billinghurst y Ca. calle de Potosí No. 58 desde el dia de la fecha hasta el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Las propuestas serán separadas marcando el precio por la entrega de piedra y el precio por mano de obra.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su precio sea mas conveniente, sin que haya lugar á reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.—*La Empresa.* s1 10 v21

SE DEBE ABRIR

Ha de ser aplaudido de los ciudadanos de Buenos Aires.

s18v20

La concurrencia Calle 25 de Mayo núm. 6, compra de saldos y liquidaciones de ropa hecha, sombrererías, zapaterías, etc, etc, recurso para las personas que quieren emplear poco dinero para vestirse y calzarse, al contado se encuentra toda clase de mercaderías en este desenfardo á precios mas baratos que en cualquier otra parte, una visita en el desembalaje antes que hagais vuestras compras, 25 de Mayo núm. 6, Buenos Aires. s17v20

PEREA! PEREA!

QUINTA EDICION

CORREJIDA Y AUMENTADA CON EL MANEJO DE ARMAS
Por el Coronel D. Luis Ma. Campos

INSTRUCION DE GUERRILLAS
POR EL GENERAL D. CESAR DIAZ

COMBINACION DE TOQUES DE CORNETA
Por el Coronel Don Luis Ma. Campos

Instruccion Reglamentaria para el manejo del fusil y carabina Berdan y Remington.

PRECIO 200 PESOS

LIBRERIA DE LA UNION—VICTORIA—264

s17 v 17o 2ª á 3ª pág.

Alfredo Pinto Compañia

Reconquista 89

Emiten letra sobre Italia, Francia, Inglaterra, Portugal y España, se dan á corta vista y larga vista. s5 v20

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR JOSÉ LARGER

CALIGRAFO CONTADOR

ESMERALDA 19

Se reforma la escritura en 20 lecciones, teneduría de libros por partida doble, contabilidad y correspondencia mercantil, en poco tiempo, aritmética, y álgebra, geometría y trigonometría dibujo, aplicado á las artes.

Se encarga de la inspeccion de manuscritos y arreglo de libros. s5 v20

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa [illegible] del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, se está abonando desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874.—*Cárlos E. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. ag25 v15 d. p. 15

COMISARIA GENERAL

GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 15,000 camisas y 14,000 calzoncillos de lienzo tapal segun las bases publicadas en el núm. 1030 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. R. Campos*. ag21v21s

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle de Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Carlos Cadeti. s13v28.

Máquinas de coser En este depósito hay un vasto surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como se ocurra el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1/2. m13pte.

ADIVINA

La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. s18v8oct

CONSULTACIONES

DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos, las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde. s. 5 perm.

Teniendo que edificar la bóveda que pertenecia á la Sra. Da. Concepcion Nieto de Barrabira en el Cementerio del Norte, se suplica á las personas que tengan deudos en esta se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, para el efecto está abierta la bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874. s4v1ot

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE [illegible] HASTA EL 31 DE OCTUBRE

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7-	A M
"	3º	" " Moreno	9-	" "
"	5º	" " "	10.35	" "
"	7º	" " Chivilcoy	12.35	" "
"	9º	" " Moreno	1	P M
"	11	" " Moreno	5-	" "
"	13	" " "	7.15	" "

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	6.15	A M
"	4º	Moreno á "	7.20	" "
"	6º	Moreno á "	8.26	" "
"	8º	Chivilcoy "	6.20	" "
"	10	Moreno á "	6.20	P M
"	12	Moreno á "	3.10	" "
"	14	Chivilcoy "	2.15	" "

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7-	A M
"	7º	" "	12.21	P M

Regresos

TRENES	6º	Lobos á Parque	5.15	A M
"	14	" "	4	P M

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

COKE COKE

PARA ESTUFAS Y CALDERAS

Se vende en la fábrica de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brea para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 calle Victoria s2v30

PAPEL DE IMPRENTA

Julio Schneider—Esmeralda 113 (altos) s5v5ot.

José María Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

COMPAÑIA SCOTTESH IMPERIAL

CAPITAL

1.000,000 £

Por seguros contra incendios, sobre la vida y por anualidades.

Seguros sobre la vida, con ó sin participacion en las ganancias: las personas que tengan pólizas de esta clase gozan de un noventa por ciento de las utilidades.

Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el periodo completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional ó licencia especial, con tal que tomen pasage y viagen en paquetes ó vapores de primera clase, á cualquier parte del mundo de ida y regreso. Esta clausula se refiere á viages únicamente y no á residencia.

No se cobra nada por honorarios de médico, por dinero ó premio de entrada, ni por sellos de Póliza.

Es el deber de cada padre de familia que aquellos que de él dependan durante la vida, no queden destituidos en el caso que la muerte lo sorprendiese, y como se puede realizar esto con mayor seguridad que por intermedio de una Compañia de Seguros, con un pequeño desembolso anual.

Ejemplo: Suponiendo que la edad sea de 25 años, se puede asegurar la suma de quinientas libras esterlinas (£ 500) pagadera á la muerte por un desembolso anual de £ 9. 7. 4. La vida es segura. La vida es insegura.

Tomas Blagden y Ca—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47

al vi de nob. 2 ? pag

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm.

Un profesor Inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 449 y 453 ó calle Victoria n. 564. ap12v27a

FABRICA DE CAMISAS

LA POSITIVA

Se precisan buenas preparadoras y maquinistas para la confeccion de ropa blanca para ambos sexos.
181—Calle de la Victoria—181 s12v20

Aviso SEMILLA DE ALFALFA se ha recibido una nueva partida estrangera y de las provincias muy superior: calle Chacabuco núm. 61 al lado del Teatro Alegria. 17v20

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874 Por disposicion superior, el 28 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. R. Campos*. ag 23 v22s

Un lindo terreno Al Norte se remata por J. Guardo, el Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde procederá á la venta del hermoso terreno en un lote, ó en dos, rodeado de lindas casas y con pozo de rica agua, situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 80 de fondo al Sud, á una cuadra del tramway que va á Belgrano, esta venta se hace por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del pais por mas informes ocurrir al rematador calle Victoria núm. 463. s5.

Juzgado de Paz El domingo 20 del corriente á las 12 del dia, se han de vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de chacra dejadas por los prófugos «Cándido Rechini y Miguel Gereuni que son los que resulten del inventario, previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aprecio de su tasacion, y que deben ofrecer fianza á satisfaccion del dueño del campo. Para ver las tasaciones pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Setiembre 12 de 1874—*Manuel M. Suarez*. s15v20

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro, por el término de dos años á contar desde el 1º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados ocurriendo á la secretaría del mismo, todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea lo mas conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1874. s18v27

Remate judicial El dia 18 del mes de Setiembre del corriente año se procederá en este Juzgado de Paz á la venta de un terreno perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. María Silva y D. Angel A. de Brusco situado á una cuadra al Sud de la Plaza de este Pueblo, compuesto su frente al Norte de cuarenta varas por cincuenta de fondo al Sud, tasado por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de ocho mil pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Juzgado de Paz, Navarro, Setiembre 6 de 1874—*Eliezer Piñeiro*. s19v25

Bailey Gomez y compañía

CARRUAGES

NORTE—AMERICANOS

TILBURYS

wagons para espreso

Ó ALMACENES, DOGCARTS

UN LINDO CARRUAGE

ÚNICO EN SUD-AMÉRICA

De cuatro asientos

Todos con las guarniciones correspondientes

Es preciso decir á los interesados, que vienen de Norte-América dos calidades de carruages; una hecha para vender aquí en remate ó para exportacion, otra para el negocio formal. La etiqueta de los fabricantes acreditados que lleva sobre el eje, es reconocida como una garantía de los materiales y el trabajo. EL ABBOT-DOWNING Co., son los fabricantes mas fuertes y bien acreditados en los Estados-Unidos.

Nosotros hemos hecho arreglo para recibir de ABBOT-DOWNING Co., siempre UN SURTIDO de sus carruages, y podemos garantir á todos los interesados que no pueden tener trabajo mas sólido, ó materiales mas fuertes; en fin, todo un negocio de buena fé.

76—San Martin—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO s17 v25

MUEBLES

NORTE-AMERICANOS

DE SALA DE COMEDOR

Y de dormitorio, piezas de fantasía y gusto

JUEGOS DE COMEDOR

NOGAL MACISO DE 11 PIEZAS $ 4000 m/c

JUEGOS DE SALA

9 Piezas forrados en reps de lana

DE PESOS 1500 m/c

JUEGOS DE DORMITORIO DE 10

PIEZAS DE PESOS 2000 MONEDA CORRIENTE

Id de 14 piezas incluyendo un ropero de 2 puertas pesos 3500 m/c, y otros juegos hasta de pesos 15.000 m/c. Juegos de dormitorio encajonados todo el juego en un cajon con cola para armarlos, para llevar á la campaña, en pesos 1600 m/c., Casa Introductora Norte Americana.

Bailey Gomez y Ca.

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO s18v21

Seminario inglés

561 VICTORIA 561

El objeto principal que se [illegible] este Seminario es preparar [illegible]

RAMOS DE ENSEÑANZA

Curso Elemental. Lectura [illegible]

White [illegible] Directores s18v13o

Baldosas de horno Se venden en el [illegible] de la madera de Vicente Casares [illegible] en la Boca del Riachuelo. s16v26

LA INDUSTRIA BARCELONESA

245—BUEN ORDEN—245

Mueblería, Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser juegos de sala de jacarandá ó imitacion [illegible], roperos, [illegible] catres de bronce y de hierro, consolas, lavatorios, piezas ó sillas de todas clases, sofás, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, [illegible] tapizándolos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. s7v30

GUADAÑADORA Y RECORTADORA

DE

WOOD PARA ALFALFA

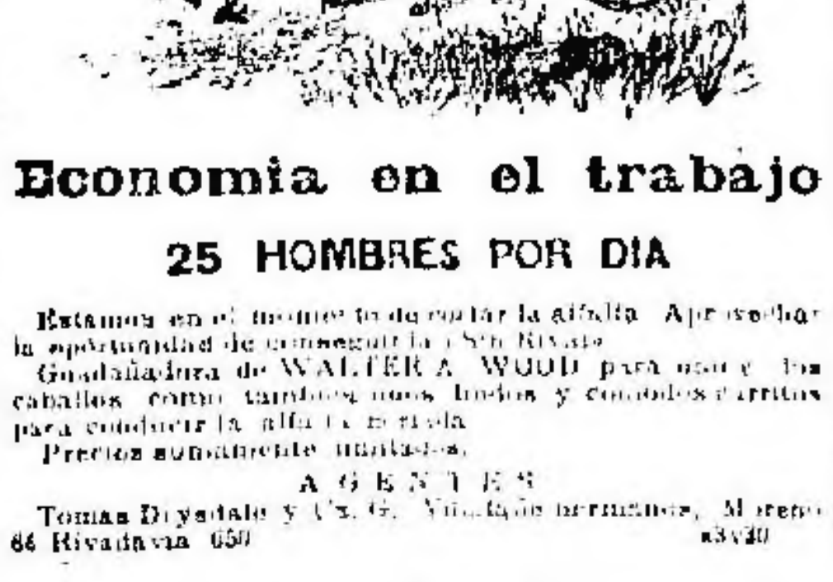

Economia en el trabajo

25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la [illegible].

Guadañadora de WALTER A. WOOD para uno ó dos caballos como tambien los rastrillos y cómodos carritos para conducir la alfalfa cortada.

Precios sumamente limitados.

AGENTES

Tomas Drysdale y Ca. G. [illegible] hermanos, Moreno 64 Rivadavia 650 s3v30

Muebles de Escuela

NORTE AMERICANOS

EL MODELO DE UNA ESCUELA

YANKEE

Se pueden encontrar en la casa

INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

Bailey Gomez y Ca

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO s18v24

BANCO NACIONAL

CONVOCATORIA

La Asamblea general de accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 20 del mes de Octubre próximo, en el local y á la hora que le señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion serán con arreglo al art. 48 de los Estatutos

1º Examinar el informe, balances y cuentas que presente el Directorio, nombrando la Comision que ha de revisarlas.

2º Nombrar tres Directores en reemplazo de los S S. D. Angel María Mendez, D. Felix Bernal y D. Leonardo Pereyra, que resultan salientes el primer año, segun el sorteo practicado.

Con motivo de esta reunion, se hacen al público las siguientes prevenciones: Que, con arreglo al art. 12 de los Estatutos del Banco, los libros de transferencia de acciones quedan cerrados el dia 20 del corriente.

Que, en virtud del art. 43 de los mismos, se considera caduco todo poder otorgado para hacerse representar en las asambleas anteriores á la que motiva la presente convocatoria—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1874.—*El Directorio*. s11v20

El médico español

Dr. M. Omédes de Viela, médico cirujano de la antigua escuela, y médico homeópata desde el año 1831, se ofrece á este respetable público calle Reconquista N. 257.

Especialidad para las enfermedades de niños y mujeres, para la sífilis, gonorreas, reuma y enfermedades nerviosas. Recibe consultas de 9 á 12, y de 2 á 6 de la tarde. s17-v30

Se ofrece Un cochero con buenas recomendaciones, italiano de 22 años calle Libertad 232 1/2 s18 v19

Al Comercio Se ofrece un jóven para dependiente, tiene alguna práctica en el Corralon de madera, almacen por mayor barraca de lanas y Escritorio Marítimo, actualmente se halla empleado en una casa de Comercio de esta plaza y sale de ella por no convenirle, puede dar buenos informes de su conducta, la persona que se interese puede ocurrir bajo sobre las iniciales B. E. calle San Juan núm. 291 s18v25.

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclora. Recoba Nueva núm. 182. (12 perm

La sociedad DE BENEFICENCIA invita al público para la inauguracion de la capilla del Hospital de Alienados (Convalescencia) que tendrá lugar el Domingo 20 del corriente á las dos de la tarde—*La Secretaria* s19 v20

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates á efectuarse.

Stbre.	20	Domingo	2—De una casa quinta y un terreno en San José de Flores
"	27	"	2—De una casa calle de Santa-Fé No. 174.
O'bre	2	Viérnes	2—Judicial de una casa Cuyo Nos. 311 y 313. Testamentaria de Da. María Arvide de Sanchez.
"	4	Domingo	11—De haciendas en Chascomús Estancia «Del Medio».
"	4	"	2—Judicial «La Atalaya» testamentaria de Beazley de Kelsey en la Boca.
"	15	Juéves	2—Judicial. De un gran terreno en el partido Lomas de Zamora testamentaria de Arrotea.

70-POTOSI-70

Judicial

DE LA GRANDIOSA FINCA

OCUPADA

Por el banco Argentino

Calle San Martin Ns. 33 y 35

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina

Base para la venta $ 4,600,000 m/c.

El Sábado 21 de Octubre á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, á saber:

La espléndida propiedad central, calle de San Martin N. 33 y 35 ocupada actualmente por el Banco Argentino, es el antiguo y suntuoso edificio del Banco de la Provincia, edificado de altos en terreno de 20 cts. 137 mts de frente al Oeste por 69 mts 275 cts de fondo al Este, equivalente á 23 vs. 60 cts. al primer rumbo y 80 vs. 40 cts al segundo, [illegible]

Las tasaciones practicadas por el muy [illegible] maestro mayor D. Angel [illegible] á saber:

Albañilería	$	4 192,266 26
Carpintería	"	10,593 88
Herrería	"	25,623 22
Gas	"	1,837 46
Suma total	$	4 232,320 82

Prevenimos que no se admitirá postura [illegible] órden del Sr. Juez que no exceda la [illegible]

Para imponerse de las tasaciones y demas condiciones pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. José Ignacio Robles calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa calle de Potosi núm. 70. s1

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

En la calle de moda, Santa-Fé 174
Entre Cerrito y Libertad
A pocos pasos de la plaza Libertad
Calle muy linda y rodeada de tramways
11 3/4 vs. de fte. al Norte
70 vs fdo. al Sud
Con huerta en el fondo
Orden terminante para realizar la venta
A cualquier precio
Los títulos inmejorables
La casa es muy buena y bien construida

El Domingo 27 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado y por lo que dieren, esta bien situada propiedad con todas las ventajas que proporcionan las casas edificadas sobre la linda calle de Santa Fé. Tiene 8 piezas [illegible]

Las personas que necesiten [illegible] este remate, pues las órdenes que tenemos para su venta son terminantes.

Por el mismo

En la Villa de San Cárlos

El nuevo y pintoresco

Arrabal de la Ciudad

CON MAS DE 40 EDIFICIOS NUEVOS

Con la nueva Iglesia (concluida)

Terrenos altos y pintorescos

UNICAMENTE 8 LOTES

[illegible]

Por el mismo

DE DOS

Buenas casitas

CENTRALES

CALLE DE LIMA NUM. 109 y 111

Renta por 1000 ps. por mes

A DOS CUADRAS

De la Plaza Monserrat

El juéves 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, á saber:

Las dos casitas arriba nombradas [illegible] moderna, en terreno de 14 vs. de frente al Este por 24 1/4 vs. de fondo al Oeste, cada una de ellas tiene 5 piezas cocina, letrina y dos patios, cada casa 500 ps. mensuales, renta segura, pues nunca han estado desalquiladas y es sabido que las propiedades como estas tienen siempre buenos inquilinos.

El barrio es de lo mas central y alegre, á poca distancia de la plaza Monserrat, cerca de un templo, y rodeada de preciosas casas de familia habitadas por familias de lo mas selecto de Buenos Aires.

Los que buscan propiedades para renta tienen aquí una brillante ocasion para emplear bien su dinero. Títulos perfectos.—Por mas informes á nuestra casa Potosí 70. s19

Por el mismo

De una buena casa

EN LA CALLE DE MODA

SANTA FÉ N. 174

Entre Cerrito y Libertad

A pocos pasos de la Plaza de la Libertad

Calle muy linda y rodeada de tramawys

11 3/4 varas de frente al Norte
70 varas fondo al Sud
Con huerta en el fondo
Orden terminante para realizar la venta á cualquier precio
Los títulos son inmejorables
La casa es muy buena y bien construida

El Domingo 27 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, rematarémos al contado y por lo que dieren, esta bien situada propiedad con todas las ventajas que proporcionan las casas edificadas sobre la linda calle de Santa Fé.—Tiene 8 piezas de material, cocina, pozo, letrina, y una huerta en el fondo con parrales y buenos árboles frutales.

La finca está construida sobre un terreno compuesto de 11 3/4 vs. de frente por 70 de fondo.

Las personas que necesiten comprar una casa con las comodidades que presenta esta, no deben dejar de ir á este remate, pues las órdenes que tenemos para su venta son terminantes.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70. s13

Por el mismo

De todas las existencias
Hacienda vacuna, lanar y caballar
De la estancia "Del Medio"
En el Partido de Chascomus
Sobre la "Laguna Vitel"
Por cuenta de la Sra. viuda
Da. Juana Rubio de Thwaites
El Remate se efectuará en el mismo establecimiento

El domingo 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

Todas las existencias del mencionado Establecimiento conocido por la Estancia «del Medio» situado sobre la Laguna «Vitel» sobre el camino de Chascomus á Ranchos á igual distancia de ambos pueblos, lindando con los Sres. Gandara, Sol, Ramos Mejía, el Espartillar de los Sres. Fair y Reid y otros.

El campo es de lo mejor Sr. y se compone de 2 leguas, 164 cuadras cuadradas, tiene 23 puestos y la Estancia principal con corrales y demás útiles y podrá arrendarse una vez vendidas las haciendas por un término que no bajará de cinco años, las personas que se interesan en él pueden ocurrir á la calle Belgrano N. 285 y tratar con el encargado.

Las ovejas son de calidad superior y todos saben que el Sr. Thwaites fué como los Sres. Hannah, Harrat Wasker y otros los primeros criadores de las ovejas merinas.

Las majadas se encuentran en muy buen estado y estando la esquila ya próxima, los compradores tienen una gran ventaja, pudiendo reembolsarse con el producto de las lanas, además hace dos años que no se sacan capones.

Tambien venderemos la marca y accion á la misma.—El pormenor y número de hacienda, lo publicarémos oportunamente.

Por mas informes á nuestra casa Potosi n. 70. s12

Por el mismo

Semanal de muebles
Carruages, vinos finos y licores
Una partida de prensas nuevas
Arañas de cristal y bronces, alhajas etc.
En nuestra casa calle Potosi núm. 70

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios, á saber:

Un riquísimo juego para sala de jacarandá maciza, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 18 piezas con fundas de hilo, 2 pianos perpendiculares, un billar de carambola, una gran máquina para planchar, varios armarios y bibliotecas con cristales sillitas de madera, sillas asiento de esterilla de varias clases, sillitas asiento de tripe de tijera, banquitos y sillitas id id para niños, una gran cantidad de prensas de madera nuevas para carpinteros y muebleros, cuadros al óleo, cómodas de caoba, lavatorios de caoba, id de fierro, 3 cajones de juguetes surtidos, algunas plantas en tinas y macetas, 100 cajones vino jerez superior, 40 cajones cerveza alemana lejítima, 30 cajones vino del Rhin, algunos cajones licores finos surtidos, vino oporto é infinidad de artículos largos á detallar y que estarán á la vista el dia del remate, una factura de alhajas etc etc, 3 camas inglesas de bronce macizo.

Prevenimos á nuestra clientela que hemos resuelto dar un remate de muebles semanal en nuestra casa, siendo el dia destinado para ese objeto el viérnes, así que las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden enviarlos á nuestra casa Potosi 70. s19

Por el mismo

AL NORTE AL NORTE

A media cuadra de la plaza

6 DE JUNIO

Un magnifico terreno bajo

PARED

Con frente á dos calles

CALLE PILAR Y CALLE URUGUAY

Con árboles frutales grandes

RODEADO DE NUEVOS EDIFICIOS

A media cuadra del tramway

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, sin límite de precio, el hermoso terreno arriba mencionado, á saber:

13 varas 80 cts. de frente á la calle del Pilar, con fondo hasta la calle del Uruguay donde viene á tener 9 varas 15 cts. de frente, tiene 59 varas 80 cts. de fondo por un costado y 57 varas 80 cts. por el otro, todo cercado de pared, con medianeras, plantado con grandes árboles frutales como higueras, perales, duraznos, etc.

El terreno se presta admirablemente para hacer una casa cómoda, [illegible]

El barrio se está poblando de una manera rápida y puede decirse que se formará una nueva ciudad por ese lado. [illegible]

Atencion que se venderá por lo que den.

Por mas informes á nuestra casa Potosi núm. 70.

En seguida

UNA LINDA ESQUINA

CALLE URUGUAY Y PILAR

[illegible]

EN SEGUIDA

La linda casa esquina

CALLE PARANÁ Y GARANTIAS

EN LA MISMA ACERA

[illegible]

Por el mismo

Valiosísimo remate

JUDICIAL

DE

La barraca conocida por

"LA ATALAYA"

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION

De la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kesley

El Domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 75 varas [illegible] de 114 varas, [illegible] un total de 11,209 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo además varios galpones de material al techo de teja, otros de zinc, 2 prensas y demás útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 1.551 017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta gran propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudarlo será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y area, se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido contratar por estar en liquidacion la Testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia su importancia.

El terreno es de los mas altos de la Boca del Riachuelo [illegible] con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí N. 70, donde existen tambien los títulos que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sr. Dario Beccar calle Defensa s4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo 311 á 313

17-50 varas de fto. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, rematarémos al contado y la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran área de terreno situada en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demás oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 742,100 m/c. siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 491,739 m/c. base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados á vivir cómodamente, pues las 2/3 que salen por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones—Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. ag29

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Santa Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosi núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iráviznaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agrícola del Gobierno de la Provincia á Santa Catalina, compuesto su área de 38,56 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centésimos de otra.)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es de seis mil ps. m/c. ($ 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil pesos ($ 4,000 m/c.) que forman un total de $ 231,360 m/c., cuyas dos terceras partes son ps. 154,240 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 103. s12

Por el mismo

El paraje mas alto y pintoresco sobre la calle de Circumbalacion frente á la Capilla del Sr. Rebollo—De una casa-quinta y un terreno ambos formando esquina.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, á saber: Una linda casa-quinta edificada á la moderna, en terreno de 25 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, el edificio construido con materiales superiores se compone de 8 habitaciones de azotes, pisos de madera empapelados y con cielos rasos, corredor embaldozado en el primer patio, pesebre y cochera y las maderas son en su mayor parte duras.—La casa tiene tambien una huerta.—La situacion es de lo mejor que hoy en el precioso pueblo de Flores, altura que domina toda la campiña, en el centro de las mejores quintas de esa parte, con vecinos como los Sres. Cerro, Senillosa, Iturrios y otros como los Sres. Astoul, Sosa y Maxwell, que están construyendo sus casas de verano allí mismo, dan valor é importancia á toda la localidad; finalmente, queda esta propiedad frente á la capilla del Sr. Rebollo lo que es una ventaja.

El terreno forma esquina á las calles Circumbalacion y Colon.

En seguida—En la misma manzana en la parte opuesta á la casa que antecede, venderemos un terreno formando esquina á la calle Circumbalacion y otra calle con 25 varas de frente á la primera rumbo al Norte y 69 vs de fondo al Sud—Este terreno se presta admirablemente para formar una linda casa-quinta.

No olvidar que venderemos por lo que dén.

Títulos superiores Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. s13

Cueto y Bustos

Importante remate

JUDICIAL

DE HACIENDAS VACUNAS

Yeguarizas y lanares, en Cañuelas cuartel 2º establecimiento La Figura perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas.

El Domingo 4 de Octubre

Procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas, todos los animales vacunos, yeguarizos y lanares, que á continuacion se espresan. [illegible] La estancia principal denominada La Figura

63 cabezas animales vacunos, tasa los á [illegible]
140 id id id [illegible]
350 cabezas id yeguarizas [illegible]
52 caballos de silla [illegible]
[illegible]

La venta se hará [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA PARA FAMILIA

CALLE DE GARANTIAS num 113

ENTRE CORRIENTES Y CUYO

10 varas de frente por 40 de fondo

MUY CENTRAL

[illegible]

Base para su venta 2/3 partes 186,6[illegible] $ [illegible] Títulos en primer órden, para verlos [illegible] á nuestra casa San Martin n. 5

Por los mismos

JUDICIAL

En Barracas al Sud, de una buena casa calle de la Industria entre Saavedra y los terrenos de Unzué, 32 vs. de frente al Norte por 70 idem de fdo. al Sud.

El Domingo 27 de Setiembre á la una en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Dechaud y por ejecucion que sigue D. Ramon Astrasia, la casa calle de la Industria entre Saavedra y los terrenos de Unzué, construida en buenos materiales y en terreno de 35 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, tasada en 131,713 $ 60 cts. base para su venta 2/3 partes 87,620 $. Títulos de primer órden para verlos en la escribanía del Sr. D. Tulio Mendez. Otros detalles á nuestra casa San Martin 5. s16

Por el mismo

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo esquina de Uruguay

El martes 22 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la ejecucion que sigue Don Fernando Sagasta contra D. Juan Vignale. Otros detalles San Martin N. 5. s11

Por el mismo

Judicial

En el Mercado del Centro, la accion á los puestos núms. 148 y 149 para vender carne por el término de diez años, con sus útiles y mejoras.

El Miércoles 30 de Setiembre á las dos de la tarde llamaremos á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de don Simon Estevez y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, los dos puestos situados en el mercado donde estará la bandera y tasados en la cantidad de 69,965 pesos m/c.

Base para su venta 2/3 partes 45,330 pesos m/c.

Para ver la contrata y la tasacion á las Escribanía de Carballeda, calle de Rivadavia núm. 75 y para otros informes á nuestra casa San Martin n. 5 s16

Por el mismo

Judicial en el pueblo de San Martin, de un terreno en la misma plaza, 20 vs de frente por 45 2/3 de fondo.

El Domingo 25 de Octubre á las 12 del dia procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez del Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas, un terreno situado en la Plaza principal del Pueblo de San Martin, compuesto de 20 vs de frente por 45 2/3 de fondo todo cercado de pared. Tasado en 47000 $ m/c., base para la venta 2/3 partes 31333 $ 50 cts., para ver los títulos á la escribanía del Sr. Perez Gomar, Defensa 76. Otros detalles á nuestra casa San Martin 5. s29

Fíjense bien que la casa que vendo es esquina cerca al mercado, y que solo está tasada en 175,800 $ m/c.

Recuerden que no puedo aceptar oferta que no sea mayor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir que las posturas deben esceder de 116,800 $ m/c.

Los títulos son inmejorables

Los interesados pueden verlos en la oficina del Escribano Coronado Defensa 74, 2º patio en donde se les enseñarán

No olviden que el remate tendrá lugar el domingo 18 de Octubre á las dos en punto de la tarde. s15v15o

Clavel Salas y Ca.

A plazos

El mártes 22 del corriente á la hora de costumbre empezarémos la venta de un variado surtido de efectos, despues detalles. s17

Por el mismo

A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria 35

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de un brillante surtido de efectos por cuenta de dos casas introductoras, y cuyo pormenor es como sigue:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes varias clases, camisas, muselinas, enaguas bordadas, camisas y batas para señora varias clases, muselinas, de lana, merinos, casimires para lana, pañuelos id, camisas medio hilo, el mas completo surtido en casimires, el mas selecto surtido en camisas que hay en plaza hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barèges, cretonas, y especialidad en géneros muy ricos para vestidos, en paños negros y azules y casimires, podemos decir que esta casa no tiene rival tanto en piezas como en cortes, estractos de ira, clases, fajas y panetas de la India, lana para bordar, espejos y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. s19

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria núm. 35

El Viérnes 25 del corriente, á la hora de costumbre comenzarémos la venta de un variadísimo surtido de mercaderías propia para la estacion, despues detalles. s13

Policarpo Mom y ca.

Gran pichincha—Aprovechen los capitalistas
De una lindísima casa
616—Calle Belgrano—616

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden y cuenta de su propietario, una preciosa casa, sita en uno de los mas deliciosos parages de la Ciudad de Buenos Aires, en el gran Boulevard de la calle de Belgrano.

Esta propiedad está ubicada en la calle de Belgrano N. 616, mide 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo, tiene un precioso edificio construido á la moderna, con ventanas grandísimas, piso de baldozas, tirantes de madera dura, tejo de la mejor clase, compuesto de 4 piezas, cocina, letrina, resumidero, pozo y árboles frutales, la calle está empedrada, tiene dos tramways, de ida y vuelta, tiene todas las ventajas que se pueden desear. Títulos de primer órden, garantidos. Para mas pormenores, calle Victoria N. 45. s15

Manuel de la Serna

El juéves á las 7 y 1/2 de la noche

De librería

En su casa calle Piedad núm. 120, por cuenta de dos casas introductoras, á mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente:

20 cajones papel de oficio blanco y azul, rayado y liso, de carta, [illegible] sobres, lacre, [illegible] para escritorio.

En seguida 1,580 libros impresos de estudio, historia, leyes, medicina, [illegible] novelas de los mejores autores, como [illegible], Sue, Dumas, Lamartine, Mendoza, Castelar, [illegible] Mora [illegible] s12

Por los mismos

[illegible]

Por el mismo

EN LA ESPOSICION DE PLANTAS

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

Por los mismos

EXTRA JUDICIAL

AL CONTADO

TAZACION MUY BAJA

Un granterreno

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emeterio Cabo

¡JUDICIAL!

¡EN CAÑUELAS!

De todas las existencias de la tienda y almacen [illegible] de D. Joaquin Viñas.

El miércoles 23 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias de tienda y almacen situado en Cañuelas [illegible] por D. Joaquin Viñas, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra y como perteneciente al concurso del espresado Viñas, las existencias consisten en parte en lo siguiente: Tienda, [illegible], zaraza, cortes de vestidos, [illegible], bramante, [illegible], tarlatan, [illegible] imitacion [illegible] dinas, tul algodon y seda, ponchos de paño, [illegible] vicuña, saquitos de niña, sacos, chalecos y pantalones, casimir, bombachas, [illegible] camisetas blancas, hilo á la crimea, toallas, bordadas, medias, camisas, etc etc.

Almacen—Azúcar, yerba, arroz, aceite, pimenton, canela café, harina, grasas, fósforos, loza distintas clases, vino francés, id seco, cuarterolas caña, id vinagre, aguardiente, damajuanas ginebra, para finas, cerveza inglesa, cajones ajenjo, infinidad de artículos de ferretería que por su mucha estension no se detallan. Por mas pormenores Perú 135. s13

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 30 de Setiembre á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en esta ciudad calle de Ayacucho, entre las calles Cortes y Larga de la Recoleta, con 19 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo, perteneciente á D. Juan Peluzzo.

Esta propiedad fué avaluada en Setiembre del año 1872, en la cantidad de 80,000 ps. moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 1,620 $ fts. concedido sobre dicha propiedad al referido Peluzzo, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 1 de la tarde. s16

[illegible] grano de oro, [illegible] bramantes de varias [illegible] gustos, [illegible] gro negro, [illegible] hilo, doble ancho, [illegible] id de madapolan, id de hilo, [illegible] de pequin, ajuares, camisas de hilo, [illegible] tiras bordadas, boas de [illegible] madapolan, sombreros de [illegible] franela blanca y amarilla, [illegible] y muchísimos otros artículos que [illegible]

J. Guardo

Remate Judicial

El domingo 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Sosa, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco: dicho terreno se halla situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, se compone de [illegible] varas de frente al Norte por 80 de fondo, ha sido tasado en la cantidad de [illegible] mil pesos moneda corriente.

La base será las dos terceras partes de su tasacion que son 53,333; Los interesados pueden ocurrir por mas informes calle de la Defensa n. 74 al escribano Secretario D. Bartolomé Martin, ó Victoria 82.

Por los mismos

Un lindo terreno

AL NORTE

SE REMATARA POR J. GUARDO

El Domingo 20 de Setiembre

A las dos de la tarde procederé á la venta del hermoso terreno en un lote ó dos: rodeado de lindas casas y con pozo de rica agua, situado en la calle Charcas entre las de Ayacucho y Junin, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 80 de fondo al Sud, á una cuadra del tramway que vá á Belgrano, esta venta se hace por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del país, por mas informes ocurrir al rematador calle Victoria 463 s16

Por el mismo

Remate Judicial

El domingo 27 de Septiembre á las 2 de la tarde procederé á vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Belaustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,549 ps. m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 15,698 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. José Fernandez calle de Victoria N. 82, bajo la Recoba Nueva. ag27

Francisco F. de la Serna

¡¡LEAN!!

JUDICIAL

En Belgrano

151 vs. de frente al O. á calle Santa Fé
1151 id fondo al E. hácia el Rio
Frente al mirador del Dr. Esteves Saguí
Terreno de barranca
Alto y dominante
Sembrado de alfalfa
Con tramway á la puerta
Cruzado por el F. C. del Norte
Con famosos colegios de educacion
Iglesia, médicos, boticas
Baños, pezca, caza
Paseos al Lago Saavedra
Al precioso Belgrano
Al pintoresco San Isidro
Todo en un instante
En tramway ó en Ferro-carril

Se rematará en 14 lotes
Grandes y chicos

El Domingo 27 de Setiembre 1874
A la 1 en punto

Base para la venta
¡¡ 21 rls. vara cuadrada!!
Al lado se han rematado
A 15 pesos vara cuadrada
Lo garantimos

[illegible] Sra Da. María de [illegible] Dr. D. Amancio Pardo, [illegible] terceras partes de la [illegible] precio de veintiun reales [illegible] los catorce [illegible] importantísimo [illegible]

[illegible] Recordamos [illegible] del tramway [illegible] Lago Saavedra [illegible]

[illegible] en la escribanía [illegible] planos, al rematador [illegible] por ciento sobre su importe [illegible]

ADICION—El precio de 21 rls. la vara cuadrada que dejamos fijado como base será la venta en un solo lote, en el caso de no resultar así, á los siguientes precios por cada lote [illegible] para la venta en detalle

Lote N.	1	1	$	vara cuadrada	
	[illegible]	1	$	id	id
	[illegible]	10	rls	id	id
	[illegible]	12	id	id	id
	[illegible]	14	id	id	id
	[illegible]	20	id	id	id
	[illegible]	4	$	id	id
	[illegible]	5	$	id	id
	[illegible]	6	$	id	id

Los planos [illegible] la ubicacion de cada lote

Esta [illegible] la octava parte del valor [illegible] estos terrenos s21

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

SITUADA

EN LA CALLE DE LOS ANDES

Número 52

Entre las de Cangallo y Cuyo

Con dos tramways, uno de ida y otro de vuelta á media cuadra, calle empedrada, etc.

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde venderé AL MEJOR PRECIO á dinero de contado y ad Corpus la referida casa con 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina, etc., edificadas en 8 3/4 vs. de fte. al Oeste por 35 varas de fondo.

Creo innecesario toda recomendacion, pues propiedades como estas rodeadas de tramways, calles empedradas y tan centrales, son de un gran porvenir y por si solas se recomiendan; pero si creo de mi deber repetir que VOY A VENDER POR LO QUE DEN sin limitacion de ningun género, consecuente con mi deber como rematador y con la línea de conducta que he trazado para garantía de los licitadores. Títulos de primer órden. Por mas pormenores Maipú 130.

Por el mismo

De un terreno

CERCADO DE PARED

PORTON Y POZO DE BALDE

Situado en la calle del Temple entre Andes y Ombú, compuesto su área de 12 vs. de fte. al Sud por 40 vs. de fondo.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto venderé este precioso terreno, AL MEJOR PRECIO y dinero de contado.

La proximidad de este terreno al «11 de Setiembre» y los talleres del Ferro-carril del Oeste lo hacen muy aparente para un corralon ó barraca.

Vuelvo á repetir QUE VOY A VENDER POR LO QUE DEN así es que los interesados pueden concurrir con la seguridad de que no van á perder su tiempo, como lo saben todos los que hasta el presente me han favorecido con su concurso en todos los remates que he anunciado.

Títulos garantidos. Por mas pormenores Maipú 130. s16

Remates á la vuelta.

P. Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle de la Defensa núm. 177

El [illegible] del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

20 cascos vasos labrados y lisos varias menas, 30 cjnes vasos de 1 media, 65 id tubos para kerosene, grandes y medianos, 5 id chops lisos y labrados. 2 id botellas lisas, 25 id fernet y vermouth legítimo, 20 id bitter de angestura, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cjnes de 50 gruesas fósforos de palo, [illegible] id de [illegible] id id de cera, 50 id pasas de mendoza, 35 bolsas [illegible], 50 latas dulce de membrillo clase superior, 36 [illegible] Rivera, vino burdeos en bordalesas, coñac en cjnes, escobas, almidon, kerosene, tintas, cigarros hamburgueses, té negro, ladrillos para cubiertas y otra porcion de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 90 barricas yerba de Rio Grande, 10 cjnes fósforos de cera, 250 tarros pintura. s19

Por el mismo

De muebles

En la casa habitacion del Sr. Blanqui calle del Cerrito núm. [illegible] por haberse ausentado del país.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa arriba espresada.

Sala

1 piano 1 confidente, sillas, sillones, espejos, costurero, cortinas, cuadros, alfombra, 1 rinconera con dos estantes etc.

Primer dormitorio, 1 cama con pabellon, cortinado y colchones, 1 mesa de noche, 1 cómoda con espejo, 1 lavatorio con id 1 sofá, 1 sillon, sillas etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro con colchones, 1 armario, sillas, floreros etc.

Tercer dormitorio, 1 cama de fierro con colchones, 1 confidente, 1 ropero de nogal, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con espejo, sillas etc.

Cuarto dormitorio, 1 cama de fierro con colchones, 1 confidente, 1 lavatorio, 1 mesa para escribir, 1 escritorio, 1 prensa.

Comedor, 1 aparador de caoba, 1 id de guindo, 2 mesas, 1 reloj de mármol, sillas, cuadros, lámparas, bandejas, loza, cristales etc.

Otra pieza, 1 baño, 1 mesa, 2 camas, 1 cómoda, 1 espejo, 1 camita para niño, colchas y varios otros muebles.

Cocina, varias piezas de cobre, 1 tinaja y demas útiles. s20

J. Alberto Astengo

REMATE-JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle Ascuénaga Ns. 37 y 39

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO (ZAPATERIA)

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE

A las 2 en punto

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaria de Da María Marchantira. El dia arriba mencionado procederé al remate de la referida casa bien situada con 6 piezas de azotea y 4 de tablas de altos, con su buena escalera, pozo, cocina, letrina, con 9 y 1/4 va de frente al Oeste por 26 y 1/4 de fondo, encontrándose un martillo á su favor en la línea Norte a las 18 vs de Oeste a Este, cuyo martillo es el de 8 y 1/2 va sobre la línea espresada por 7 vs de Sud á Norte, ó lo que resulte entre medio sin reclamo, siendo á pared del frente y fondo y las otras medianeras. Tasada por todos en la suma de 159,357 ps m/c, no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes. Me parece escusado recomendar este remate por su localidad, calle empedrada vereda de piedra, tramway por las dos calles, á 20 pasos de la Iglesia de Balbanera, para ver su tasacion y escritura calle Defensa núm 74, escribano Sr. Faustino Miñones 3 patio, ó Belgrano núm 353 s20v25 oct

Por el mismo

JUDICIAL

DE OTRA CASA PERTENECIENTE

A la misma testamentaria

CALLE CANGALLO N. 744, ENTRE

Ombú y Ascuénaga, tienda

El Domingo 25 de Octubre á las 3 de la tarde

Procederé al remate de la casa arriba espresada con 9 y 3/4 va. de frente al Norte por 2? de fondo [illegible] entre vecinos con 7 piezas de [illegible] gran salon que sirve de fonda, [illegible] pozo, resumidero, letrina, [illegible] mensuales, y buena paga, calle empedrada [illegible] dra, tramway á la puerta y buena [illegible].

Tasada en la suma de 125,[illegible] ps m/c [illegible] mitir oferta menos de las 2/3 partes, para ver la tasacion y escritura en la misma escribanía [illegible] Belgrano núm. 351 s20v25oct

Francisco Bulnes

GRAN REMATE JUDICIAL

DE CUATRO

Hermosos buques

POR FRANCISCO BULNES

A las 12 del dia del domingo 27 del corriente

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Procederé á la venta de cuatro buques pertenecientes al concurso de D. Bernardo Deliño y Ca.

Los que deseen adquirir por poco precio un buque de cabotaje, deben apresurarse á comprar uno de los que en seguida se mencionan, pues la retasa que se ha hecho de ellos, los deja sumamente baratos

Y sinó vean

El queche Nacional «India Muerta» está avaluado en (978 $ fts.) nueve cientos setenta pesos fuertes

El queche Nacional «Matabulla» está [illegible] en 1,6[illegible] $ fts] un mil seiscientos cuarenta pesos fuertes

El queche «Saritta» está retasado en 1[illegible]20 $ fts [illegible] veinte pesos fuertes.

Y el queche Nacional «Carnaval» está retasado en 1590 $ fts] un mil quinientos noventa pesos fuertes.

Los buques se encuentran en el Riachuelo frente al establecimiento de los Sres Cortés y Riva, en donde estará la bandera de remate.

No falten los pichincheros, pues el casco solo de cada buque vale mucho mas del precio de su tasacion, y si se tiene en cuenta que se comprenden cascos y aparejos en la tasacion no se puede poner en duda la ganga que es este remate.

Pero no olviden que el rematador no puede admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes de los precios que van designados. s17

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

De una finca

POR

Francisco Bulnes

El domingo 18 de Octubre, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, la casa calle Defensa núm. 398, esquina á la calle de San Juan, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Boyola de Tallafeno.

Esta magnífica propiedad está edificada en un terreno de 14 varas 80 centésimos de frente al Oeste, por 24 varas de fondo al Este; y contiene seis piezas y las oficinas necesarias: los pisos son de ladrillo, los techos de azotea y maderas duras.

La casa es propia para los que deseen hacerse una buena renta,

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre a las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 4254 animales vacunos, tasados en 120 $ cju.—85 caballos de servicios a 400 $ cju. 19 id de tiro a 800 cju, 3 tropillas con 17 caballos a 500 $ cju, 4 yeguas mestizas y 2 potrillos a 1000 $ cju. 604 ovejas finas de sangre a 150 $ cju. 4 carneros padres a 2000 $ cju, 8853 ovejas mestizas á 25 pesos cada una, 10 cuñetes y 3 bueyes a 400 $ cju, 480 yeguas de cria a 90 $ cju, 11 id de silla a 160 $ cju, y como 25,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos, todos en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ cju, previniendo que esta tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.

Al mismo tiempo venderé la accion á la marca y dos carruages de campo en perfecto estado.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 2 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con D. Diego Morrison Noble con 15 va. y 150 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este con trece piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, algibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 90 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 146,[illegible]67 $ m/c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son [illegible] $ con 90 centavos.

Es inútil recomendar este remate á las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag27

Pedro Ebbeke y ca.

El Domingo 20 del corriente a la 1 de la tarde,

Venderemos al mejor precio y al contado un **lindo terreno situado en la calle de Tucuman** entre Andes y Ombú, con 10 varas de frente al Norte por 64 varas de fondo. Títulos superiores. s12

Eugenio C. Diaz y Ca.

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, en los autos ejecutivos seguidos por D. Andrea Marquez de Pelliza, contra D. José Benitez, por cobro hipotecario de pesos, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado.

El domingo 20 del presente mes de Setiembre, á las 2 de la tarde, el lindo terreno ubicado en la calle de las Piedras n. 371, entre la de Cochabamba y Garay donde estará la bandera.

Este terreno mide 7 metro 57 centímetros igual á 8 3/4 varas de frente al Erte, por 60 metro 72 centímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.

Como queda dicho, este terreno no tiene base para la venta y tenemos órden de vender por lo que dén los interesados.

Para ver los títulos á la escribanía del señor don Feliz Sagasta Defensa 74.

Por informes, á nuestro escritorio San Martin 36. s5

Eduardo L. Gowland y Ho.

JUDICIAL.

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag5

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante

De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio salado.

El dia 5 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio a la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su tasacion es a razon de $ 1.200,000 m/c. la legua cuadrada, no admitiendose oferta que baje de sus 2/3 partes.

Su situacion es inmejorable, a cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea tasada en $ 7000 m/c con grandes montes de paraisos y duraznos.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente. Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando un total de varas, 36,703261, treinta y seis millones setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas, excediendo en lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 [illegible] cuadras cuadradas que separaron en el terreno para Don Clau[illegible] [illegible] no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos este campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. Carballo Defensa 74, ó a nuestro rematador [illegible] Bolivar N. 168

A mas—Casa perteneciente á la misma testamentaria

Una [illegible] tasada en la cantidad de 2561 $ [illegible]

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA TIENDA, MERCERÍA Y BAZAR

DE LUJO

PERTENECIENTE A DON

JULIO CARLLY

Calle Florida num. 33 y 35

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente a las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

NOTA—Se recomienda la hora indicada por haber mucho que vender. s1

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 168

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán [illegible] los artículos cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Ademas 100 [illegible] y otros s17

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En nuestro [illegible]

El mártes [illegible]

[illegible] seda negros y de color, [illegible] pañuelos bordados para señora, id de guarda de hilo, id para hombre de hilo y de algodon, id de verbas, manteles de hilo, y una infinidad de artículos largos a detallar. s17

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa, calle Perú 51

El Juéves 24 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos el grande y variado surtido de artículos para la estacion que en parte a continuacion detallamos.

Un variado surtido de géneros para vestido, rosos, percales, brillantinas, uso doméstico, grano de oro madapolan, tela para ponchos, camisones, ajuares completos, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, lisos y bordados, trostes lana bombas, alemaniscos de hilo, juegos manteles, sombrillas bons de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas, gorros para oleas, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, saco casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, pique blanco y de color muselina negra y de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, jabon varias clases, aceite [illegible], agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, paño una gran cantidad de otros artículos que estarán á la vista. s19

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚM. 110 112

El Domingo 4 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Rufina Romero su terreno mide 8 vs. 80 centímos de frente al Norte, por 52 vs. 10 centímos de fondo al Sud, y lo en el edificado pozo de balde, etc. etc. Tasacion en todos sus ramos 96,682 ps. m/c, base de la venta sus 2/3 partes que son 64,454 ps. y 66 centavos. Escusado es recomendar esta propiedad pues lo está de por sí sola por el hecho de estar situada en el hermoso pueblo de Flores a una y media cuadra de la plaza, y á una id del Teatro con el tramway á la puerta, y con títulos garantidos. Por mas datos informes de los títulos y otros á la oficina del señor Cordero, Bolivar No. 646 al rematador Victoria No. 104 s2

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE ALMACEN

El Lúnes 21 del corriente a las 11 de la mañana, procederemos a la venta en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias del almacen situado en la calle Cangallo esquina Uruguay, perteneciente al concurso de Castino y Hnos.

NOTA—Se rematarán las armazones, mostrador y una araña de siete luces s17

A. Ferreyra y Ca.

Gran remate

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En nuestra casa Florida N. 6

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un elegante y variado surtido de ricos muebles de jacarandá y parte de cuyo pormenor es el siguiente:

Elegantes lavatorios de jacarandá con piedra mármol de 1, 2 y 3 cuerpos, roperos de id con espejo, rica luna francesa, roperos de id sin espejo, camas cameras de jacarandá, id de caoba, id de fierro para una y 2 personas, sillas, sofaes, elegantes escritorios de nogal, id id ministros, mesas de noche de jacarandá con piedra mármol, y una cantidad de muebles usados.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, una cantidad de ricas alhajas de oro surtidos y otros artículos que estarán á la vista. s20

Por el mismo

Gran remate de plantas
En nuestra casa Florida núm. 6

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero del contado una rica y variada coleccion de plantas y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Magnolias, camelias, jasmines del cabo, naranjos toronjas, limones, tuyas, piramidal, eucaliptus, liberias, spirius, japónicos y otras muchas que no se detallan por su mucha estension.

José M de la Fuente

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE UNA GRAN CASA

SITUADA EN LA CALLE

ZEBALLOS 105

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Natta.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha finca construida á todo costo, en 16 varas 10 centímetros de frente y 68 varas 20 centímetros de fondo.

Esta hermosa propiedad fué avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 682,300 pesos moneda corriente y posteriormente retasada, reduciendose á 584,900 ps. m/c. Comenzará el remate por las 2/3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocurran al Escribano Secretario Lacasa, Defensa 78, ó al rematador Corrientes 189 s5

Hidalgo y Torres

Semanal de muebles, carruajes etc etc en el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Miércoles 23 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederémos á la venta al mas alto precio de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales, adornos, etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Al mismo tiempo—Venderemos perteneciente á la testamentaria de España [illegible] de mesa, [illegible] todo de plata, candeleros, [illegible], varias alhajas de oro, etc. etc. á bajos precios [illegible]

Por los mismos

N. 5634--Judicial

¡SUMAMENTE DE IMPORTANCIA!

LA MAGNIFICA

Y conocida propiedad

Perteneciente a la testamentaria

DE GARZON

RIVADAVIA Y PIEDRAS (ESQUINA)

[illegible] AL NORTE

POR 26 VARAS [illegible]

[illegible]

¡Nada mas central!
Donde no se consigue
Por ningun precio
Una vara de tierra
Es el verdadero centro del Comercio
Todo negocio establecido allí prospera
Es un tesoro que adquirirá el comprador
Los alquileres allí son ilimitados
¡¡Se paga lo que se pide!!
Jamas se ve allí nada desocupado
!!Mucha atencion!!
¡¡El Viérnes 2 de Octubre!!
¡¡A las 3 en punto!!

[illegible] s19

Por el mismo

Por cuenta de varias casas

[illegible]

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto [illegible] géneros para vestidos, percales franceses [illegible] á la vista el dia del remate. s19

Por el mismo

No. 5636 Judicial
De alhajas

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, de órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de alhajas de oro y plata perteneciente á [illegible] contra D. J. Mendi, [illegible] de fierro, brillantes, anillos, caravanas, prendedores, [illegible] y pecheras, [illegible] reloj, candelabros, tenedores, cucharas y cucharitas de plata, id para postre y algunos muebles.

Al mismo tiempo—Algunos lotes en el pueblo de Rivadavia contiguos a la plaza, por mas pormenores Bolivar 76 s19

Manuel A. Urdinarrain y ca.

JUDICIA

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente a la testamentaria de don Polas Coronel y Da. María Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre a las 5 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 1/4 va. de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, tasado en 34 000 $ m/c tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,866 $ 66 centavos

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Bernal, por el Oeste calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 380 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag 26

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico casa en el pueblo Sta Rosa del Bragado

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre a la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada, compuesta de 2 piezas de diez y siete varas de frente, edificio de azotea y 2 piezas material y techo de paja de nueve varas de frente.

Está edificada en terreno de 53 varas de frente por 53 de fondo, todo cercado de material con cimientos dobles como para edificar, tiene un porton de fierro

El todo ha sido tasado en la cantidad 67300 ps.

Prevengo que no admitiré oferta que baje de las 2/3 partes que son 44866 $ 66 cts.

Con la prolongacion del ferro carril que muy pronto estará terminada, el Bragado será uno de los Pueblos mas importantes de nuestra campaña, con este motivo los terrenos allí han aumentado considerablemente de valor.

Para examinar los títulos á la Escribanía de Don Manuel Lucas Defensa 78 y por mas detalles al Rematador Victoria 380. s13

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndido remate de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benitez.

El domingo 11 de Octubre a la 1 en punto de la tarde procederé a vender a la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, edificada en terreno de 25 varas de frente a la calle de Salta, por 50 varas de fondo a la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.

Creo escusado prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.

Para ver los títulos a la escribanía de don Manuel Lacasa Defensa 78. Por mas detalles al rematador Victoria 80. s3

Por el mismo

Judicia

De una lindísima quinta en el Pueblo «Santa Rosa del Bragado».

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado de la quinta arriba espresada, compuesto su terreno de una cuadra de frente por dos de fondo. Tiene como cinco mil árboles entre sauces, álamos, duraznos y guindos, tasado el todo en 20,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 13,333 $ 3 cts.

El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que está ya en construccion. s3

Pablo Gowland

Al Norte

De un lindo terreno calle del Parque entre Rio Bamba y Ayacucho.

28 varas de frente al Norte por 77 de fondo en uno á tres lotes.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un magnífico terreno compuesto de 28 varas de frente al Norte en la importante calle del Parque, con 77 de fondo, por donde correrá pronto el tramway al Mercado «Once de Setiembre».

La ubicacion de este gran terreno es de gran importancia, y el único terreno á venderse, de estas dimensiones, pues es á propósito para una casa-quinta, por estar situado en la parte mas alta de las inmediaciones de la ciudad y rodeado de un existente vecindario.

Recomendamos este terreno á las personas que quieran edificar, de aprovechar esta ocasion para adquirir este magnífico terreno al Norte de la ciudad y en un saludable paraje.

Por mas pormenores al Rematador Perú núm. 179. s15

Por el mismo

En su casa calle Perú 119, de artículos de almacen al contado.

El Mártes 22 del corriente á las 12, se rematará un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas.

50 tercios yerba paraguaya, 50 id paranguá 40 barricas yerba paranguá, 50 bolsas café en grano, 25 latas id, 15 cja cerveza alemana, 20 id vino malaga, 32 id vino oporto y jerez, 50 id vino asti, 40 damajuanas caña del paraguay, 15 id coñac, 15 id ginebra y anis, 100 cja cigarros amburgueses, 50 id Bahía, 10 bultos té O. P. 15 id Congou, 100 cja aceite español, 50 id Rivera, 40 id kerosene, 50 cja pasas de Mendoza, 25 id orejones, 150 latas higos, 20 id salchichon, 20 cja conservas, 30 bolsas fariña, 20 cja vasos y botellas, 50 id chocolate español, 50 id francés, 5 cja menestras, 30 latas galletitas inglesas, 10 id miel, 50 cja velas esteárina, 20 id fósforos varias marcas, 45 latas dulce de membrillo, 50 bolsas porotos blancos, 50 cja almidon, 800 latas cherisos de estremadura, 25 cja tabaco americano, 25 tambores sardinas, 20 barricas azúcar pernambuco, 30 id cerveza inglesa, 15 cja jabon de Windsor, 10 bultos canela en rama, 15 cja frutas, 15 cja curacao, 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 damajuanas vinagre, 10 cja aguarrás, 30 id cepillos y escobas de cerda, 50 tarros dulce de leche, 50 cuñetes clavos y puntas de paris, 20 camas de fierro, 10 cuñetes hoces, 2000 lbs hilo atar lana, 4 arados y otra porcion de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

En seguida—70 fardos tabaco tucumano, 10 cja cigarros tucumano.

A los carpinteros—26 puertas de calle y ventana.—Al mismo tiempo—600 tarros té Peckoe de la compañía colonial. s17

Por el mismo

Continuacion—Del almacen de comestibles y bebidas y artículos de ferretería

Calle Rivadavia esquina á Saavedra

El miércoles 23 del corriente á las 12, y dinero del contado, continuaré el remate de las existencias que por falta de tiempo quedaron sin vender.

Igualmente—1 hermoso armazon de tornillo con vidriera como para tienda, varios galpones, techo de zinc etc. etc. s17

Por el mismo

En el depósito calle Chacabuco esquina á la de Brasil

El juéves 24 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores

200 barricas tierra Holandesa procedente de Génova. s20

Wehely Gimenez y Ca

De la hermosa propiedad

Calle Rivadavia n. 270, 272 274 y 276

Perteneciente a la testamentaria de don Juan Chorroca.

y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Aurelio Prado
El Lúnes 21 de Setiembre
á las 2 en punto de la tarde
Tasacion $ 579,680 [illegible]
2/3 partes $ [illegible]

El Lúnes 21 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, daremos principio a la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente a la testamentaria de D. Martin Chorroca y Da. Encarnacion Riguera y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Aurelio Prado, tasada en la suma de 579,680 $ 6 centavos no admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion que son $ [illegible]

El terreno se compone de 14 metros 80 centímetros igual á 17 varas 20 centésimos de frente al Norte por 62 metros 785 milímetros igual á 72 varas 50 centésimos de fondo al Sud

Casa muy [illegible] en el mismo centro de la ciudad con fondo [illegible]

Advertencia: [illegible]

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la escribanía de Sr. Miñones Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar num. 19. ag16

Por el mismo

[illegible] Florida num. 19

De vinos, licores y conservas [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible] s16

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

MUY IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de los Sres.

Clason y Peltzer

EN SU CASA

CALLE CHACABUCO 17

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Mártes 22.
El Miércoles 23
El Juéves 24 del corriente

A LAS 11 1/2 EN PUNTO

VENTA LIBERAL

SURTIDO SELECTO

GENEROS DE LA ESTACION

VARIEDAD DE GUSTOS

ARTÍCULOS RECIEN INTRODUCIDOS

En lotes grandes

EN LOTES CHICOS

Para tenderos,
Merceros,
Zapateros etc.

El Mártes 22, Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta y al mejor precio del mas brillante surtido de esta casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, casimires en piezas, id en cortes, paños negros y de color, brines finos, ropa hecha, bramantes varias marcas, calzado, percales, muselinas, pañuelos de hilo, géneros de hilo, id de algodon, confecciones, mantas, géneros de pantalones, percalinas, barcieres, géneros de sábanas, granadinas, tapados, sombrillas, camisas blancas, arpillera, uso doméstico, cotin, medias para hombres, id para señoras, gambrona, camisetas, merino negro, mantas vicuña, colchas, bombasí, guarniciones, corsées, agua colonia, batas para señoras, yaconás, lustrina negra y de color, abanicos, gran surtido de calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. s18

Marcos Arredondo

Del café Restaurant calle de Córdoba N. 363 1/3

El Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán al contado, al mejor precio y sin retirar lote, todas las existencias del espresado negocio que consiste en armazones, mostrador, cuadros, espejos, mesas, bancos, licores y vinos de varias clases, conservas, cerveza, dulces, champagne, cigarros, aceite rilera, id kerosene, id almendras, loza, cristales, batería de cocina, patente, é infinidad de objetos que se omiten por su estension, el rematador Moreno 515. s17

L. Avelino Diaz

En Moron
Gran remate

De 9 lotes de terreno frente á la Estacion al Norte á una cuadra de la gran plaza y á un paso del ferro-carril los únicos centrales, los que estarán embanderados ese dia.

¡¡Aprovecharse interesados!!

El domingo 20 de Setiembre á la una en punto del dia despues de la llegada del tren se dará principio á la venta al mejor precio con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre.

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantías

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua, y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldoza, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 125,479 $ 80 centavos m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag 19

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 21 varas mas ó menos, con 996 árboles de durazno, 246 paraisos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 pies de parra, 4 árboles de aroma, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m/c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada este magnífico propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo ag 22

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Octubre

A las 11 de la mañana

EN LA CALLE DE CHACABUCO

ESQUINA DE ESTADOS UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Alhajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se procederá á vender el dia y hora señalado, y como perteneciente á la testamentaria de Don Ernesto [illegible] artículo de alhajas de oro y plata que estarán a la vista el dia del remate que consiste en lo siguiente:

[illegible] partes. s2

Por el mismo

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En Barracas al Sud

CUARTEL CUARTO

De una linda propiedad

COMO PARA UNA CHACRA

[illegible] s18

Por el mismo

EN BARRACAS AL SUD

A LAS 3 DE LA TARDE

El Domingo 26 de Octubre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco

[illegible]

Juan Amenabar y ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo, y donde estará la bandera, compuesto de 368 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m/c.

Por mas detalles a la escribanía del Señor Zanoletti, Defensa 71, primer patio á la derecha ag 23

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE

Una buena propiedad

Situada en la calle de Belgrano

Entre las de Rincon y Pasco

Con doble via de tramway

TASACION MUY BAJA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de

D. SANTIAGO ARAUZ

El Domingo 20 de Setiembre a las dos de la tarde venderemos por órden judicial y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz, el terreno y edificio situado en la calle de Belgrano entre las de Rincon y Pasco, compuesto el terreno de 15 va. de frente al Sud por 64 va. de fondo al Norte.

Su tasacion total con todo lo en él edificado asciende a la suma de 216000 ps y prevenimos no admitiremos oferta menor que las de sus 2/3 partes que son 144,000 $.

Por mas datos, ver las tasaciones etc. á nuestro escritorio Defensa 175 s4

H. Bazain

JUDICIAL

El Domingo 20 de Setiembre, en la ciudad de Mercedes a las 2 en punto de la tarde, de un terreno con edificio situado en buen paraje se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente a los menores doña Emilia y doña Fin a Diaz, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 55 vs. de frente al Oeste por 63 1/2 vs. de fondo al Este, lindando calle por medio con don Santiago Inaua por el Norte con doña Tiburcia Mendoza por el Este con don Manuel Lima y por el Sud con don José Anglito y don José Aguero, a mas una pieza de material con techo de paja, de 6 varas de largo por 4 y 3/4 de ancho, dos piezas en mal estado, pozo de balde y varias plantas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 40,600 $ m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 27,066 $ 6 cts. por mas pormenores al rematador Victoria 85. s11

[illegible] frente al ferro-carril esquina General [illegible] y Libertad, rodeados de importantes edificios y establecimientos comerciales de gran valor, todo edificado á su alrededor teniendo alto y pintoresco por su posicion topográfica frente al ferro-carril y la gran Plazoleta. Por pormenores al Rematador Victoria 103 y Moron frente á la estacion casa de Mirador. [illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion de las dos casas Escribanía de Comercio del Sr. Reynoso Perú 120—Nota se previene que el comprador dará como garantía la suma de 5,000 $ m/c antes de firmar el boleto. s15

C. W. Bollaert y ca.

Remate judicial—De una casa en Chivilcoy

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Domingo 20 del corriente a las 12 del dia venderemos una casa perteneciente a D. Alejandro Landamole, ubicada en dicho pueblo en la calle N. 35, a dos cuadras y media de la Plaza principal y compuesta de 4 piezas y un zaguan cocina etc. etc. toda de azotea y el terreno cercado.

El terreno mide 15 varas de fte. por 28 de fondo. Por mas pormenores en nuestra casa Florida 116.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 45,119 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. s12

Por el mismo

Florida 116
Remate de noche

El Miércoles 23 del corriente á las 7 1/2 de la noche, un magnífico surtido de artículos de lujo y fantasía.

Juegos de lavatorio, servicios de mesa, cristalería, electro plata, servicios de té, cubiertos, cabo marfil y plata, cucharas de té, adornos de todas clases, pañuelos finos de hilo para señoras y hombres, camisas finas y una infinidad de artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Una linda coleccion de fotografías, litografías y cromos.

El remate tendrá lugar en el gran salon del primer patio Florida 116. s20

E. Olivera

Venta particular, 4 lotes de terreno situados en Moron, 3 id a una cuadra justa de la estacion Doncelar y tres en Marcos Paz, por otros informes Victoria 66, se darán baratos por que se precisa el dinero, terrenos inmejorables. s15

Por el mismo

Semanal de muebles
En su casa calle Victoria 66 (Recoba nueva)

El mártes 22 del corriente a la 1 en punto del dia venderá infinidad de muebles y adornos cuyo detalle se dará oportunamente. s17

Por el mismo

Semanal calle de la Victoria n. 66 (Recoba Nueva)—De muebles y objetos varios.

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán al mas alta postura y dinero de contado, una gran porcion de muebles nuevos y usados y otros artículos, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Comodas, aparadores, roperos, mesas de varias clases, camas para una y dos personas, roperos de caoba y jacarandá y caoba, con y sin colchones, id de fierro de varios tamaños, id para niño, id de bronce, catres, sofá y confidentes varias clases, mesas de escritorio, piano para estudio, mesas de noche, lavatorios, cuadros, mesas de luz, id para centro, máquinas de coser, bibliotecas, prensas de copiar, sillones de hamaca, sillas de varias clases, juegos de sala y ante sala, cajas de fierro, percheros, rinconeras, [illegible] para comedor, alfombras, [illegible], cristalería, loza, [illegible] varias alhajas [illegible] y otros muchos artículos que no se mencionan por su estension.

NOTA—Las personas que deseen mandar algo para remate pueden hacerlo hasta la hora [illegible] las cuentas de venta se pagan 48 horas despues de recibidos los artículos, las ventas son al contado. s18

J. Corominas y Ca.

Atencion Señores de gusto

De una hermosa y nueva finca en la calle del Parque, [illegible] de 30 pasos del gran Paseo del Parque, gas, aguas corrientes, tramway etc. etc.

¡Qué localidad tan codiciada! Vecindario aristocrático y de buen tono

[illegible] del remate, á comprar esta magna propiedad — Atencion [illegible]

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado, venderemos por órden de su dueño, la elegante y linda casa calle del Par[illegible]

[illegible] s13

Por el mismo

[illegible] s18

Por el mismo

Gran remate—Venta forzosa

[illegible] s18

Por los mismos

[illegible] s18

Por los mismos

[illegible] s18

Salustiano Espeleta

En Montevideo

Judicial—Del hermoso vapor Conde D'Eu anclado en la rada de Montevideo

El Viérnes 16 del corriente mes y de órden del Sr. Juez de Comercio, venderé en remate [illegible] el magnífico vapor Conde d'Eu [illegible] sus existencias, tasado en la suma de 380000 treinta y ocho mil pesos moneda nacional. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Oportunamente se publicarán detalladamente las existencias de dicho vapor Conde d'Eu para mas informes los interesados pueden dirigirse á la escribanía de Comercio calle del Rincon num. 1 ó al escritorio del rematador Zabala 42 s16

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 319 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde, procederé a la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 78 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras, por 40 vs. 60 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de 73,632 $ 04 centavos m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Jueces del Tribunal de Comercio Doctores D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, perteneciente á don Lino de la Torre, en el juicio ejecutivo que contra él sigue Da. Luisa A. de Ayos.

El Domingo 18 de Octubre a las 3 en punto de la tarde procederé en remate público y dinero de contado a la venta de una casa dividida en dos, situada en la calle de Maipú n. 299 y 301, entre las de Córdoba y Paraguay, compuesto su terreno de 11 vs. 30 cents, de frente por 19 vs. de fondo, 5 piezas, 2 cocinas y 2 letrinas, tasada en todos sus ramos por 80,500 $ m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por el mismo

JUDICIAL

De la misma procedencia

El Domingo 18 de Octubre á las 5 de la tarde procederé en remate público y dinero de contado de una linda casa situada en la calle de Cuyo n. 446, entre las de Montevideo y Garantías, compuesto su terreno de 12 vs. 80 cents de frente por 69 vs. [illegible] cents. de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en todos sus ramos por 25,000 $ m/c.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á [illegible] dentro del término de [illegible] comparezcan de S. S. á tomar intervencion en el juicio que le han iniciado los Sres. [illegible] y Ca. [illegible] de 1387 $ m/c. importe de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1874.—*Sicouret*, Escribano Secretario. s15v19

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha ordenado se cite, llame y emplace á los [illegible] de D. Pedro Mora para que en el término de [illegible] dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario que firma á fin de concurrir al acto de la [illegible] del testamento cerrado de dicho Mora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1874.—*Félix Sagasta*. s19v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Felix Barbarini por el término de 3 dias, el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente: Setiembre 16 de 1874—Por lo que resulta del certificado precedente hase por contestado en rebeldía del fallido el traslado conferido; y de acuerdo el Juzgado con lo dictaminado por el Juez Comisario y pedido por el Síndico y en virtud de los fundamentos por ambos deducidos se califica esta quiebra de culpable con arreglo al art. 1512 del Código de Comercio. En su consecuencia, líbrese oficio á la Policía para la prision de Barbarini. Sáquese testimonio de este incidente y remítase con oficio al Sr. Juez del Crímen de semana. A los efectos consiguientes, hágase saber este auto por edicto, al fallido y repóngase el sello. Juan E. Barra—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2. s19v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Baldoyno dentro del término de quince dias deban presentarse al síndico provisorio. Don Luis Huguet los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,349 del Código de Comercio, previniéndose q' con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567. del mismo Código, [illegible] que lo hicieren de no quedar exonerados [illegible] que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra —Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.—*J. Campos*—Escribano Secretario. s. 19-v25

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Kliappembach y Hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de crédito, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario —Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. s19v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Andrés Sierra (Nieto), para que dentro del término de treinta dias, á la fecha, comparezcan a deducir sus acciones, por sí ó apoderado, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Manuel Llames Olivet*, Escribano Secretario. ag29 v29s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—*Faustino Miñones*. ag 26 v26s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.—[illegible] Miñones. ag26v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1874.—*Car*[illegible] ag 25 v26s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires. Agosto 13 de 1874.—*Manuel Lacasa*. ag22v22s

Se llama por segunda vez á don Pedro Gamberrena ó los que se consideren con derecho en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este *Juzgado* para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de [illegible] dias—Moreno Agosto 27 de 1874.—*Cipriano Noguera*. s[illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin [illegible] y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoría por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1874.—*[illegible] Gallardo*. ag28v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María [illegible] de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la [illegible]—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—[illegible]—Escribano público. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don [illegible] ha dispuesto se cite á [illegible] como herederos [illegible] con derecho á la sucesion de Don [illegible] comparezcan á hacerlos valer en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*N. Zanoletti*. s3 v3 ctbre

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salori, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Manuel Lacasa*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag28v28s

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Francisco y Don Bartolomé Leloir, para que dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—*Darío Beo* s5v5o

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cacíro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1874.—*Manuel Perez Guevar*. s19 v10o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag28v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de don José Giuglione, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*Faustino Miñones*. s4v5o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, proveyendo por el Juzgado á cargo del Dr. Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Campos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*N. Zanoletti*. s4v4o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de justicia Defensa núm. 74, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion «General Rodriguez» Partido de Lujan, señalado con el número 15, compuesto de 859,241 metros cuadrados ó sean 845,675 varas cuadradas, que son mas ó menos 31 1/2 cuadras cuadradas de 150 varas, tasadas á 1,600 ps. cuadra.—Previniéndose que servirá de base la oferta de 40,000 ps. m/c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir para imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. s5v5o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido Don Antonio Diaz Gomez, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874—*I. Campos*.—Escribano Secretario. s4v4s

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Agapito Taborda y Da. María V. de Taborda, para que se presenten ante este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á deducir sus acciones y derechos.—Juzgado de Paz de Navarro, Setiembre 8 de 1874.—*Eusebio Piñeira*. s10v15o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco Acosta, presenten al Síndico Provisorio, Don Eduardo A. Lahitte, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el art. 1549, del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1. 9 del artículo 1567 haciéndoles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo [illegible]—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Perú 117 1/2 s16v23

LA PRENSA

[illegible] — BUENOS AIRES, MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 1874 — Director Dr. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por mes ... [illegible]
Por un trimestre ... [illegible]
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.
[illegible]
Por mes ... [illegible] fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
[illegible] GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los del uso de los pobres, GRATIS.
[illegible]

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del país, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al país en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escuela de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion, ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero sería tan imposible como hacer amar la esclavitud de un hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crímen.

¿Mas cómo retroceden á la altura en que se encumbraron?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarnos de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopías socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continúa reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible] desesperadamente á la [illegible] como [illegible] á los sucesos. [illegible] que resiste como el que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se une una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los grandes ilustres no operaron al acaso; Movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no le es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por [illegible] misiones atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impaciencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armonizándolas y reasumiendo las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es porque se halla presa de una anarquía que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el país se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán los usurpadores de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el país lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el país comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República; y como ellas han venido en fuerza de un sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquía en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del orígen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el país dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agobia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del país se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas deben ser producto [illegible] dados que obedezcan á la inspiracion del genio.

Que el país empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal; que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos; que la impaciencia no tuerza las corrientes naturales del espíritu público—solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, sería exponernos á la anarquía ó á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de esa provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelías para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de represion con que ha destruido las autonomías de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que le exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y aun se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existe en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por unos cuantos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, rodeando de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un centenar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre su realidad y el espíritu que prestaron ese ejército, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¡Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, pura y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual «oprimirán haciendo fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que creé el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanto ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un país republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranías en la República.

Las tiranías las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugado á este país.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del país.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido ese resultado, han de ver disiparse sus ilusiones sin que ni el arrepentimiento pueda mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

[illegible] DEL 31 DE AGOSTO [illegible]

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envío de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponía, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telégrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de ese artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzábal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telégrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telégrama, ó del que lo trasmita, salvo su derecho á reclamarlos de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telégrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la forma del artículo creia que seria necesario fijar siempre una taza especial para esta clase de telégramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.»

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues segun lo dijo el Sr. Moreno era completamente inútil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

«Por telégramas europeos del 29 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo de Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias esta cuestion, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército frances han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañía de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuentrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos noventa prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales.

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 31 de Julio

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indisciplina militar—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés; alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan á toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en manera alguna para imprimir á la situacion general del país el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedia con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se habia restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto dé lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiera probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Choyenne, Comanches y Kiowes atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provincianos, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 20 mil el número de los que han sido despedidos en las fábricas, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 60 millones de dollars, sin embargo, los ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 3 millones, si en la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Raro es el mes en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentren en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississippi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios tales, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vinieron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propagó con rapidez á causa de ser las calles muy angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los socorros, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los cuarterones del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase allende esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa María, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 15 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se consta de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policía de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que este ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todas las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba abrazar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion Universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente, hallándose dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal, el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia brevemente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion empezados por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir [illegible], pero no se sabe quien reclamará la herencia.

Lo que pueden los celos

Dice un diario estrangero

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Una jóven de 21 años mató á su amante, que era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artillería de marina, y condecorado con la Legion de Honor, y con la misma arma se mató á sí misma.

Terminada la guerra con Prusia, Pierre Barbier hizo conocimiento con Marie Bauby, la cual era hija de una [illegible], y bastante [illegible]. Se apasionó del artillero, [illegible] porque la familia se oponia al casamiento.

Por algun tiempo vivieron juntos y tuvieron un hijo, [illegible].

Pero Marie Bauby tuvo siempre la idea de casarse con su amante, queriendo definitivamente llevar á efecto lo que ella llamaba reparacion, encontró dificultades por parte de él, y supo despues que este la traicionaba, pues se iba á casar con otra jóven de Lorient.

Fué entónces que resolvió matar á Barbier.

Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desvariada y doblemente criminal mujer sacó un revólver, y por dos veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos uno del otro.

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero consiguiendo con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mas luego hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las ocho de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando el buque de tal manera, que el dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Fallard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla; duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 11.387,959 pesetas 82 céntimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 céntesimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times*:

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de todas partes del estrangero, especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes exposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una exposicion especial, en un país neutral y hospitalario, cuanto el genio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado é ideado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes exposiciones internacionales, el *salvamento* perdido y diseminado en la masa considerable de objetos venidos de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que les concierne en una exposicion especial. Esto es el objeto de la proyectada para 1876, en la cual la iniciativa privada hará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Epoca*;

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir*:

Si no habiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, la conducta de la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva: los ingleses se fortifican en las fronteras del Indo. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Níger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hagan sido 5 votos [illegible] carlistas.

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Níger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavon*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al cochero, ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que él fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó [illegible] pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Este le respondió en el mismo tono, [illegible] palabras [illegible] que pasaron á las vías de hecho.

Uno de ellos dió una terrible cotetada á su contrario, este sacó á su adversario fuera de la habitacion en que se hallaban y en el patio [illegible] vancha con usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque; pero con el acaloramiento se habia escitado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el Níger á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, ó mejor dicho el actual Ministro del Interior, ha concedido licencia al actual Director General de Telégrafos para ausentarse á Europa, dejando en su lugar y al frente de la vasta red de los telégrafos argentinos á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres para el empleo de [illegible] de aparatos.

Si este viage se sometió á la costumbre seguida en casos análogos por el actual Ministro del Interior, será costeado por la Nacion y el empleado gozará de sueldo mientras permanezca en Europa.

Así las cosas han llegado á tal estremo, que basta ser empleado del Gobierno para tener derecho á hacer un viaje á Europa, permanecer allí hasta seis meses ó mas, volver y ser pagado por cuenta de la Nacion.

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º—Vapor [illegible]—á las 12 en la Administracion Central y Oficina Marítima.

[illegible] AGOSTO 31 1874.

[illegible]

Cálculo curioso—Es un rato le que ha hecho un aficionado los siguientes cálculos de lo que cuesta la [illegible] en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible

Los gastos de los dos teatros [illegible] segun informes asciende á	$ 1.500,000
Trabajan [illegible] término medio cada uno en el mes ó sean	30 noches
Cuatro horas [illegible] en cada uno	120 horas
Cuadruplicando esto á fin de que [illegible] las horas que puedan emplearse en los ensayos	480 »
Suman las horas de trabajo	600 »

Dividiendo por el coste total resulta 2500 $ por cada hora de trabajo.

Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta ... 41,66 pesos

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que debian componer los nuevos tribunales, uno de aquellas, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Conocedor, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses ántes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E., no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido *el deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se ve tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Opera, terminada la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en [illegible] mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en un puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. [illegible], reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, los demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad que no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena [illegible] nuevas suspensiones de pagos y si bien [illegible] estas sean los últimos golpes de [illegible] crísis que hemos atravesado, el pánico [illegible] no han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italiana, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de greda. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad el acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellas de los mercados que con nosotros están ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantía.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

VINOS.—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas [illegible] y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado y de fácil colocacion á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones, bien tenidas las buenas clases. El [illegible] mas sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de fácil venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el resto por [illegible] á ps 65.

La sal de Cádiz con nuevas subas, almendras peladas y con cáscaras demandadas y sin existencia [illegible] las avellanas buenas.

[illegible] se repite encalmado y [illegible] á nuevas bajas. La corriente estrazilla queda tambien encalmada y con pequeñas bajas desde nuestra última.

[illegible]

Los del Habana faltan totalmente y son demandados. La caña tanto del Brasil como del Habana sin existencia y con demanda á precios de favor. El arroz de India falta la buena clase, la que obtendria buenos precios. El café Brasil cierra débil y con un stock mas bien importante. El aguardiente es sostenido [illegible] nuevas probables subas. La fariña (Santa Catalina) falta totalmente. Kerosene [illegible] bajas.

Por lo demas nos referimos á nuestras notas de venta detallada.

Colegio Nacional—Los cursos [illegible] de esta semana á las 8 de la noche, serán los siguientes:

[illegible]

Dentro de breves dias se dará [illegible]

Aduana del Rosario—[illegible] administracion [illegible]

[illegible]

Apesar de esto, la prensa de Santa Fé, de todos los colores [illegible] contra de los trabajos [illegible] reparacion de [illegible] el empleado que está al frente de la Aduana del Rosario, que es la segunda de la República [illegible]

Suceso sangriento—En una carta de Paraguay se narran los siguientes sucesos, que se prestan á mil comentarios:

Tuvieron lugar algunos choques entre paraguayos y brasileros, á consecuencia de cierto desórden en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, y á mas [illegible] nueve heridos de uno y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otra batalla por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior, el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante [illegible] da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La oficialidad del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el país.

Nos referimos al ferro Carril del Oeste.

El 30 de Agosto del 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.440,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobado, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la compulsacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,310 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.162,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,407 para la segunda; los que resumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p% en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p% anual; y la de los gastos pesos 7.937,156, con el producido, es de pesos 55, 12 p%.

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,693 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p% sobre el capital igual á 0, 88 p% al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,394, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 37 p%.

[illegible] correspondientes [illegible] gastos extraordinarios [illegible] por otra, [illegible]

La esplotacion del Ramal [illegible] por cuenta de la Municipalidad, [illegible] cuenta el valor de los trenes, que montaron en el espresado semestre á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos á [illegible], deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaría	33
Idem en el Depósito	12
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	21
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artillería	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarías, tabladas, mercados	657
Oficiales	48
Servicio de calles	107
Idem diversos	239
Compañía de bomberos	236
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	21
Total, de destinos	1608

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 256 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3463 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	227	200	427
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200		1200
Monturas de caballería	150	100	250
Idem id infantería	432	432	864
Montu[illegible]	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongulliot, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un esperimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa.—Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderá la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de la conferencia le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' desee servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telegrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, é invitándolo á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el escedente en el tiempo empleado.

Las oficinas se avisarán mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así ofrecerla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que reciba en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la estipulacion de facultar la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) *L. B. [illegible]*

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por vía de ensayo, y bajo las condiciones que espresa: publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional:
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial:
El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta [illegible] solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no [illegible] las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras:

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conforme con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el país la enfermedad que actualmente asola los viñedos en Francia, y habiendo espresado verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaria por ahora prohibir la introduccion de parras.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el país de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion que exige este artículo, el certificado del Cónsul argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará á este ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se lo llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *[illegible]*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viaje para el Rio de la Plata.

El «Lacydon»—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampton.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. [illegible] y Pietranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p% de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p%. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p%.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre